



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**COPIAS CERTIFICADAS**

1

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**



**PODER JUDICIAL**

**ANTEPROYECTO**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS Y  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

**EJERCICIO 2019**

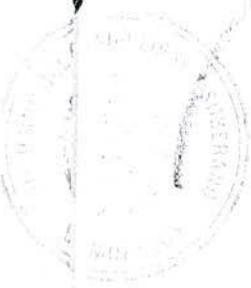


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



**PODER JUDICIAL**

**ANTEPROYECTO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS Y  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO 2019**



SECRETARÍA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL

*[Signature]*  
Dr. Rubén Jasso Díaz

Magistrado integrante de la Comisión

Lic. María del Carmen Verónica Cuevas López  
Magistrada Presidente  
Tribunal superior de Justicia

*[Signature]*

Dr. Miguel Ángel Falcón Vega

Magistrado integrante de la Comisión

*[Handwritten mark]*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

I N D I C E

DESCRIPCION	PÁGINA
I. FUNDAMENTACION JURIDICA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019	2-7
II. JUSTIFICACION ATENDIENDO AL ASPECTO FINANCIERO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	8-14
III. JUSTIFICACION ATENDIENDO A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y A LA EFICIENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS	15-16
IV. EXPOSICION DE MOTIVOS - PROYECTO GENERAL QUE SUSTENTA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.	17-27
V. OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO.	28-35
CAPITULO 1000 Servicios Personales.	
CAPITULO 2000 Materiales y Suministros.	
CAPITULO 3000 Servicios Generales.	
CAPITULO 4000 Transferencias.	
CAPITULO 5000 Bienes Muebles e Inmuebles	
CAPITULO 6000 Inversión Pública	
VI. ORGANOS DE VIGILANCIA Y LINEAMIENTOS DE CONTROL DEL GASTO IMPLEMENTADOS POR LA COMISION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	36-49
VII. APARTADO FINANCIERO: DESGLOSE ECONOMICO Y PROGRAMATICO POR CAPITULO Y PARTIDA PRESUPUESTAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.	50
VIII. PROYECCION DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 107 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	70

  
 COMISION GENERAL DE INVESTIGACIONES  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS



4

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa  
Operativo Anual 2019

**FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

En cumplimiento al artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tribunales jurisdiccionales deben contar con mecanismos que propicien una administración de justicia imparcial, gratuita, pronta y expedita; para lo cual, el Poder Judicial y los tribunales que lo integran, requieren contar con una mayor autonomía financiera que les permitan garantizar una adecuada impartición de justicia e implementar los nuevos sistemas de justicia, contemplados en la Constitución Federal y que la sociedad requiere y exige.

El Poder Judicial es uno de los Poderes Públicos de la Entidad, depositando la función jurisdiccional en el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, en un Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes y en un Tribunal Laboral, cada uno en el ámbito de competencia que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 86 y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 y 92-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos vigentes conforme el Decreto número dos mil quinientos ochenta y nueve, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5578 de quince de febrero de dos mil dieciocho, en correlación con la disposición transitoria quinta del decreto número dos mil quinientos noventa, publicado el dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5579, y "Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, que da cumplimiento a la disposición transitoria quinta, del decreto número dos mil quinientos noventa, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial y abroga la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia para adolescentes y juzgados especializados", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5584 de veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, se creó la Comisión nombrada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, la cual es la encargada de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial y tiene la facultad de expedir los acuerdos para el adecuado ejercicio de sus funciones; entre sus facultades tiene a su cargo la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial

Por lo anterior es esa comisión la competente para "Elaborar el presupuesto del **Tribunal Superior de Justicia**, así como el de los juzgados y demás órganos judiciales e integrar el presupuesto por el Tribunal Estatal Electoral, por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y por el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y remitir el proyecto global del Presupuesto del Poder Judicial para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado."

Adicionalmente, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en su artículo **40, fracción V**, establece como facultad y deber del Congreso: "Fijar los gastos del Estado y establecer las contribuciones necesarias para cubrirlos. Asimismo, debe autorizar

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

*en el Presupuesto de Egresos las erogaciones plurianuales necesarias para cubrir las obligaciones derivadas de empréstitos y de contratos de colaboración público privada que se celebren con la previa autorización del Congreso; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes presupuestos de egresos. Además deberá **asignar en cada ejercicio fiscal al Poder Judicial del Estado una partida equivalente al cuatro punto siete por ciento del monto total del gasto programable autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos que anualmente aprueba.***

Derivado de lo anterior en términos de la exposición de motivos del Decreto número 3249 por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Morelos, se deberá entender como gasto programable lo siguiente:

**Gasto programable:** "Comprende las erogaciones destinadas al cumplimiento de las atribuciones de la instituciones, dependencias y entidades del Gobierno del Estado, entre las cuales se considera a los Poderes del Estado, la Administración Pública Central y Entidades de la Administración Pública Paraestatal, consignadas en un programa para su mejor control y evaluación.

Como puede apreciarse, el gasto programable se integra mayoritariamente de los recursos destinados a la operación de los Poderes Públicos y organismos auxiliares, incluyendo aquellos que cuentan con autonomía otorgada por virtud de la Constitución Política Local."

Ahora bien, en el caso que nos ocupa, la Ley Orgánica del Poder Judicial establece con precisión los medios con los que debe contar el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos para estructurar, organizar y funcionar administrativa y judicialmente. Por lo anterior se requiere que dicho Tribunal cuente con los recursos financieros que le permitan cumplir sus fines. Por tanto, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta para el Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos se encuentra acorde a lo señalado por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, que, en sus artículos 23 primer párrafo y 25, párrafo cuarto, señala que "El Gasto Público se basará en presupuestos que se formularán con apoyo en programas que señalen objetivos, metas, beneficios y unidades responsables de su ejecución, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño.", y, que "los Poderes Legislativo y Judicial formularán sus propios anteproyectos de Presupuesto y los entregarán al Ejecutivo del Estado a más tardar el 1º de Septiembre de cada año para que, conforme a los acuerdos, **se ordene su incorporación al proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado**".

SE  
PROCESO  
GENERAL

6

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa  
Operativo Anual 2019

Por lo antes expuesto, resulta imprescindible realizar la consolidación de las cuentas y partidas presupuestales que integrarán el Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; previo análisis, discusión, modificación y validación del anteproyecto presentado por el Tribunal Superior de Justicia, para que el Ejecutivo Estatal presente al Congreso del Estado la iniciativa de presupuesto.

También es de resaltar que la normatividad aplicable en términos de registros presupuestales y contables para el Poder Judicial se sujeta a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, *entidades federativas*; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Igualmente, existen normas y criterios en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, aplicables a los entes públicos orientadas a fortalecer el orden, transparencia y manejo sostenible de sus finanzas públicas, que emana de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y cuyas disposiciones buscan:

- Contribuir a un Balance Presupuestario Sostenible, es decir, mantener equilibrio entre los ingresos y egresos presupuestales
- Regular con mayor precisión la contratación de Deuda Pública y Obligaciones
- Establecer el mecanismo y condiciones para acceder a la garantía del Gobierno Federal a las Obligaciones constitutivas de Deuda Pública
- Implementar un Sistema de Alertas basado en indicadores que evalúan la calidad crediticia de los entes y manejo de su deuda pública.
- Establecer un Registro Público Único para inscribir y transparentar la totalidad de los Financiamientos y Obligaciones a cargo de los Entes Públicos.
- Robustecer la rendición de cuentas y la publicación de la información financiera de los Entes Públicos en concordancia con las obligaciones de difusión y transparencia

7

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa  
Operativo Anual 2019

que imponen otras leyes, bajo los criterios, lineamientos y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- Facilitar la fiscalización y cumplimiento de de las disposiciones federales aplicables, las garantías que, en su caso, otorgue el Gobierno Federal respecto a Financiamientos de los Estados y Municipios, así como el destino y ejercicio de los recursos correspondientes que hayan realizado los gobiernos locales
- Sancionar el incumplimiento de las obligaciones que contiene y la indemnización por parte de los infractores del daño causado a las finanzas de los entes públicos.

En adición a lo anterior, se deberá contemplar la inclusión de los Tribunales Laborales al Poder Judicial, ya que de acuerdo con la reforma a los **artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, se transfiere la impartición de justicia laboral, es decir, que la resolución de las diferencias o los conflictos entre trabajadores y patrones estarán a cargo de los tribunales laborales del Poder Judicial de la Federación o de las entidades federativas en el ámbito local y federal, en sustitución de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, las cuales desaparecen.

Pues si bien, aun el Congreso del Estado de Morelos no ha emitido las leyes que regulen la creación y funcionamiento del Tribunal Laboral y de los Centros de Conciliación, es pertinente considerar lo determinado en el artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017., donde se refiere que: "El Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas deberán realizar las adecuaciones legislativas que correspondan para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto, dentro del año siguiente a la entrada en vigor del mismo". Por tanto para el ejercicio 2019 se debe prever en la formulación del Presupuesto de Egresos, recursos suficientes para el cumplimiento de la creación de dicho Tribunal Laboral e incorporarlos como entes del Poder Judicial del Estado, con las facultades y autonomía que refiere nuestra Carta Magna; recursos que se estiman en alrededor de \$100,000,000.00 adicionales a los proyectados en este Anteproyecto. Se anexa tabla con desglose.

También debemos de considerar la obligación contenida en la Ley Nacional de Ejecución Penal, respecto al Capítulo VIII, denominado Justicia Terapéutica, ya que, el artículo segundo transitorio de dicha disposición señala:

...*"Segundo. Las fracciones III y X y el párrafo séptimo del artículo 10; los artículos 26 y 27, fracción II del artículo 28; fracción VII del artículo 108; los artículos 146, 147, 148, 149, 150 y 151 entrarán en vigor a partir de un año de la publicación de la presente Ley o al día siguiente de la*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

*publicación de la Declaratoria que al efecto emitan el Congreso de la Unión o las legislaturas de las entidades federativas en el ámbito de sus competencias, sin que pueda exceder del 30 de noviembre de 2017. Los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, 59, 60, 61, 75, 77, 78, 80, 82, 83, 86, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 128, 136, 145, 153, 165, 166, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 192, 193, 194, 195, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206 y 207 entrarán en vigor a más tardar dos años después de la publicación de la presente Ley o al día siguiente de la publicación de la Declaratoria que al efecto emitan el Congreso de la Unión o las legislaturas de las entidades federativas en el ámbito de sus competencias, sin que pueda exceder del 30 de noviembre de 2018...*

De lo cual, se advierte que las disposiciones contenidas en la Ley Nacional de Ejecución Penal deben ser cumplimentadas a partir del 30 de noviembre de 2018.

Por lo tanto, resulta necesario considerar dicho artículo segundo transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal, al haber realizado el Congreso del Estado de Morelos la Declaratoria de la entrada en vigor en el Estado de Morelos, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en el periódico oficial Tierra y Libertad "5405" de veintidós de junio de dos mil dieciséis.

En este sentido, para el ejercicio 2019, se debe proveer recursos suficientes para el cumplimiento del Tribunal de Tratamiento para las Adicciones, al dar cumplimiento a la normatividad antes invocada.

De igual forma, se deben hacer las previsiones para cumplir con los mandatos de la Ley en materia de Protección Civil.

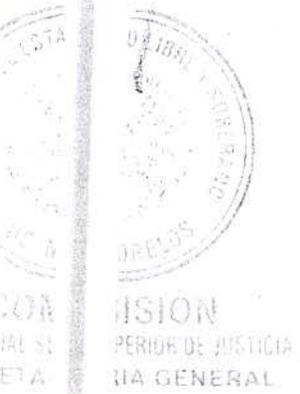
Advirtiéndose la obligación de este Poder Judicial de implementar estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de protección civil, resultando un hecho conocido que las Instalaciones que albergan el Poder Judicial, en su mayoría son edificios antiguos, que requieren de un mantenimiento constante y certificaciones por parte de las dependencias respectivas, lo que, implica un gasto en contratación de servicios y honorarios de personal especializado (arquitectos, ingenieros), como lo refiere la fracción VI del artículo 4 de la Ley General de Protección Civil, así como la creación de una Dirección de Protección Civil.

Por lo que, al ser la Protección Civil un derecho tanto de los trabajadores del Poder Judicial, como de los gobernados que acuden a sus Instalaciones, resulta necesario proveer en la formulación del Presupuesto de Egresos 2019, recursos suficientes para el cumplimiento de dichas obligaciones y dar inició al Sistema Nacional de Protección Civil, que prevé el artículo 14 de la Ley General de Protección Civil, que refiere:

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

... "Artículo 14. El Sistema Nacional es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos, normas, instancias, principios, instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones, que establecen corresponsablemente las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales, privados y con los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los organismos constitucionales autónomos, de las entidades federativas, de los municipios y las delegaciones, a fin de efectuar acciones coordinadas, en materia de protección civil."



Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**JUSTIFICACION ATENDIENDO EL ASPECTO FINANCIERO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

Respecto al aspecto financiero y presupuestal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, es importante precisar que después de casi seis años de que fuera aprobada la iniciativa que reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, entre ellos el artículo 40 fracción V que establece la obligación de asignar en cada ejercicio fiscal al Poder Judicial del Estado una partida equivalente al 4.7% del monto total del gasto total autorizado en el Decreto del Presupuesto de Egresos que anualmente aprueba el Congreso, finalmente la LIII Legislatura realiza la declaratoria de validez y emite el Decreto número Tres Mil Doscientos Cuarenta y Nueve, mediante el cual se pretende dar mayor autonomía y fortalecimiento presupuestal al Poder Judicial del Estado.

Tal como se consigna en la exposición de motivos de dicha reforma, *"es menester que el Poder Judicial del Estado de Morelos cuente con un porcentaje mínimo del Presupuesto de Egresos del Estado fijado por nuestra norma suprema en Morelos, la Constitución local, para evitar que año con año se tenga la incertidumbre de dejar al debate político la apreciación de la trascendencia que la administración de justicia representa, al tratarse de un derecho fundamental de impartición de justicia que tienen los mexicanos"*. Es decir se trata de garantizar una asignación mínima al Poder Judicial, sin que ello limite las expectativas de acceder a recursos adicionales para atender las necesidades y obligaciones que conlleva el desarrollo de sus funciones.

Si bien, la autonomía financiera supone un incremento substancial en las asignaciones presupuestales, resulta insuficiente para cubrir la creciente demanda de personal, materiales, suministros, servicios, equipamiento e infraestructura necesarios para una mejor gestión en la impartición de justicia, en la implementación de los nuevos sistemas de administración de justicia y en la expansión de los servicios a mayor número de comunidades.

**EXPECTATIVAS DE INGRESOS**

A continuación, se presentan las cédulas y gráficos que sustentan la presente propuesta de Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019.

- Análisis estadístico de las asignaciones presupuestales al Poder Judicial.**- En el siguiente cuadro se podrá apreciar el comportamiento que han tenido por una parte el presupuesto total del Gobierno del Estado y por otra la asignación al Poder Judicial, existiendo significativas variaciones entre el crecimiento de uno y otro, mientras que el presupuesto de Gobierno del Estado en los últimos 22 años creció casi 15 veces, la asignación al Poder Judicial creció poco más de 11 veces, resaltando el hecho de una sensible disminución del porcentaje de participación con respecto a los niveles registrados en el año 1995.

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

CUADRO COMPARATIVO DE ASIGNACIONES ENTREGADAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN RELACION CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	PARTICIPACION PORCENTUAL TSJ
1995	1,385,470	44,614	3.22%
1996	1,575,944	49,916	3.17%
1997	1,835,404	49,916	2.72%
1998	3,814,109	63,275	1.66%
1999	5,023,139	74,937	1.49%
2000	6,027,895	89,976	1.49%
2001	6,658,931	125,520	1.88%
2002	7,889,693	131,550	1.67%
2003	9,021,350	150,000	1.66%
2004	9,214,576	163,500	1.77%
2005	10,227,879	199,550	1.95%
2006	11,439,229	251,957	2.20%
2007	12,431,290	279,957	2.25%
2008	13,561,670	310,500	2.29%
2009	15,006,181	322,500	2.15%
2010	14,699,437	331,500	2.26%
2011	16,170,000	364,400	2.25%
2012	17,649,341	442,535	2.51%
2013	21,179,515	522,535	2.47%
2014	19,453,754	522,368	2.69%
2015	19,975,370	519,535	2.60%
2016	20,491,835	519,535	2.54%
2017	21,516,427	535,120	2.49%
2018	22,792,068	569,045	2.50%

  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 ESTADO DE MORELOS  
 MISION  
 OPERATIVA DE JUSTICIA  
 GENERAL



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

### GRAFICOS QUE IDENTIFICAN LA TENDENCIA DE ASIGNACIONES

Tendencia porcentual de la Asignación Presupuestal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos



Esta gráfica muestra la irregularidad en las asignaciones presupuestales autorizadas por el Congreso del Estado de Morelos, lo que ha limitado el accionar del Tribunal para atender de manera adecuada sus necesidades, implementar los proyectos prioritarios en materia de impartición de justicia y un rezago en la atención y solución de los conflictos que la ciudadanía demanda.

La siguiente gráfica muestra claramente la disparidad entre el crecimiento del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y el crecimiento en la asignación al Tribunal Superior de Justicia, registrados durante el periodo comprendido del año 1995 hasta el año 2018.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADO



*[Handwritten signatures and marks]*



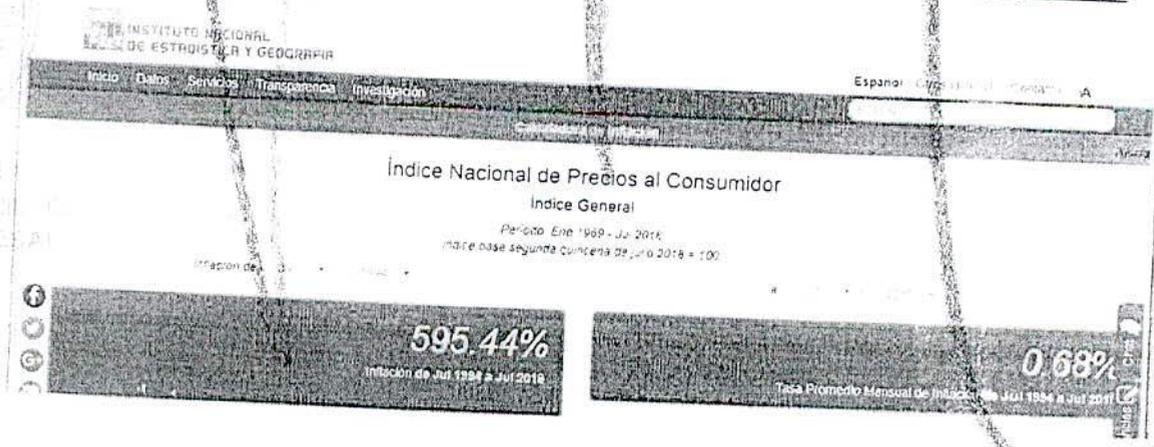
# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

Otros factores que inciden en el aspecto financiero del Tribunal Superior de Justicia son la inflación y el comportamiento demográfico en el Estado de Morelos. Por una parte, el ritmo de la inflación impacta en la pérdida del poder adquisitivo de los recursos que se asignan a la entidad, es decir, año con año nos asignaban prácticamente la misma cantidad de pesos que cada vez valen menos y resultan insuficientes para pagar los suministros y servicios necesarios para el funcionamiento de la institución; por la otra, la población crece a un ritmo progresivo, y con ello, la demanda de servicios y satisfactores a sus necesidades.

A continuación, se muestra la pantalla del cálculo de la inflación registrada a partir de que se desincorporó la administración del Poder Judicial, consultada en el portal del INEGI.

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/CalculadorInflacion.aspx>



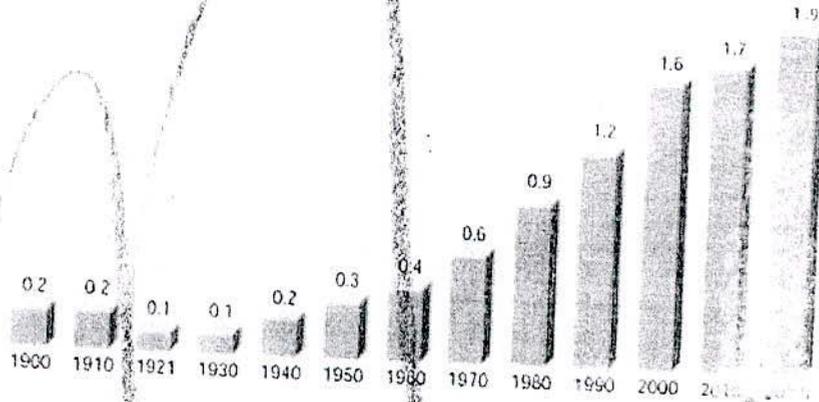
Es importante considerar el efecto de la inflación acumulada en ese periodo, la cual asciende a 595.44%, mientras que la demanda en servicios de impartición de justicia crece en mayor proporción en relación al aumento de la población y aún más en las localidades de mayor concentración y densidad de población. Es por ello que se han instalado juzgados en los Municipios de Cuemavaca, Jiutepec, Cuautla, Yautepec, Xochitepec, Puente de Ixtla, Jojutla, Tetecala y Jonacatepec.

Las siguientes gráficas tomadas del portal del Instituto Nacional de Geografía y Estadística muestran claramente como ha venido creciendo la población en nuestra entidad y las ciudades donde existe mayor número de habitantes, de acuerdo al último censo.

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

### Población Total del Estado de Morelos (1900-2015)



### Población en viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento promedio anual por municipio 2010-2015

Municipio	Población	Tasa de crecimiento promedio anual
Amatitlán	214,137	1.9%
Atlixco	718,700	1.9%
Atlixco	116,143	1.9%
Atlixco	102,630	1.9%
Atlixco	99,491	1.9%
Atlixco	85,921	1.9%
Atlixco	68,782	1.9%
Atlixco	61,455	1.9%
Atlixco	57,121	1.9%
Atlixco	52,631	1.9%
Atlixco	47,113	1.9%
Atlixco	46,456	1.9%
Atlixco	36,159	1.9%
Atlixco	35,569	1.9%
Atlixco	31,824	1.9%
Atlixco	27,181	1.9%
Atlixco	26,715	1.9%
Atlixco	21,879	1.9%
Atlixco	20,695	1.9%
Atlixco	19,231	1.9%
Atlixco	18,580	1.9%
Atlixco	17,772	1.9%
Atlixco	17,714	1.9%
Atlixco	17,138	1.9%
Atlixco	15,884	1.9%
Atlixco	15,567	1.9%
Atlixco	11,992	1.9%
Atlixco	9,967	1.9%
Atlixco	9,706	1.9%
Atlixco	8,370	1.9%
Atlixco	7,772	1.9%
Atlixco	7,116	1.9%

Como se puede apreciar el porcentaje de asignación al Tribunal Superior de Justicia del presupuesto del Gobierno del Estado ha sido muy variable, registrando fluctuaciones y reducciones que limitan una estabilidad económica e independencia operativa; afectando con ello el desarrollo de acciones que garantizan una impartición de justicia pronta, expedita y gratuita; La siguiente cédula presenta las asignaciones al Poder Judicial en los últimos seis años:

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**CEDULA QUE MUESTRA EL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL RESPECTO DE UN EJERCICIO A OTRO**

CONCEPTO	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Valor	%										
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	451,559	77.14%	451,559	79.61%	451,559	79.13%	451,559	80.97%	451,559	78.85%	500,000	81.96%
IMPLEMENTACION DE LOS JUICIOS ORALES	68,476	11.70%	65,476	11.54%	65,476	11.47%	65,476	11.74%	67,440	11.78%	67,500	11.06%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>520,035</b>	<b>88.84%</b>	<b>517,035</b>	<b>91.16%</b>	<b>517,035</b>	<b>90.60%</b>	<b>517,035</b>	<b>92.71%</b>	<b>518,999</b>	<b>90.63%</b>	<b>567,500</b>	<b>93.03%</b>
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	10,252	1.75%	12,252	2.16%	17,252	3.02%	12,252	2.20%	15,000	2.62%	18,000	2.95%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	13,686	2.34%	14,686	2.59%	16,000	2.80%		0.00%		0.00%		0.00%
TRIBUNAL UNITARIO Y JUZGADO DE JUSTICIA ORAL PARA ADOLESCENTES	14,892	2.54%	17,892	3.15%	17,892	3.14%	21,892	3.93%	22,549	3.94%	23,000	3.77%
PROYECTOS ESPECIALES DE COBERTURA ANUAL (TUJA)	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4000	0.72%		0.00%		0.00%
HOMOLOGACION SALARIAL Y DESPENSA A JUBILADOS	1,000	0.17%	1,000	0.18%	1,000	0.18%	1,000	0.18%	1,030	0.18%		0.00%
SINDICALIZADOS VALES DE DESPENSAS	1,500	0.26%	1,500	0.26%	1,500	0.26%	1,500	0.27%	1,545	0.27%	1,545	0.25%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (TUJA)	24,000	4.10%	0	0.00%	0	0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (TSJ)	0	0.00%	2,833	0.50%	0	0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
APORTACION INICIAL FONDO PARA HABER DE RETIRO DE MAGISTRADOS									13,540	2.37%		0.00%
<b>TOTAL PODER JUDICIAL</b>	<b>565,365</b>	<b>100.00%</b>	<b>567,199</b>	<b>100.00%</b>	<b>576,679</b>	<b>100.00%</b>	<b>557,679</b>	<b>100.00%</b>	<b>572,569</b>	<b>100.00%</b>	<b>570,045</b>	<b>100.00%</b>
VARIACION RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	104,000	21.61%	-18,167	-3.10%	3,481	0.61%	-13,000	-2.28%	14,990	2.69%	37,376	6.53%

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

2. **Estimación de la Asignación Presupuestal para el ejercicio 2019.**- Partiendo del lineamiento establecido en el Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se estima para el Tribunal Superior de Justicia la cantidad de \$ 844,766,955.00 (Ochocientos Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), tal como se podrá apreciar en la siguiente cédula:

CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS ESTIMADO PARA EL AÑO 2018	22,792,068,000
GASTO PROGRAMABLE	17,973,765,000
PORCENTAJE DE ASIGNACION DE ACUERDO A LA INICIATIVA	4.70%
ASIGNACION PRESUPUESTAL PROYECTADA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	844,766,955

SECRETARÍA DE JUSTICIA GENERAL

**Notas**

1 Se toma como referencia el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2018, no obstante la asignación al Poder Judicial deberá ser determinada conforme al Presupuesto autorizado para el ejercicio 2019.

2 Adicionalmente a la cantidad arriba determinada, es importante considerar los recursos necesarios para dar cumplimiento a los decretos pensionatorios que se encuentran en controversia ante la Suprema Corte de Justicia y que ascienden a un monto de \$166,038,466.00, de los cuales solo se ha recibido la cantidad de \$ 6,011,546.62

3 Para el ejercicio 2019, se prevén nuevos casos de jubilaciones pues existen 148 trabajadores que ya tiene la antigüedad necesaria para una pensión del 100% y que representaría una cantidad de \$57,123,585.00 de recursos adicionales en caso de ser aprobados por el Congreso.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**JUSTIFICACION ATENDIENDO A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y A LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS**

En concordancia con la finalidad y objetivos institucionales, así como a la proyección de recursos antes referida, las líneas de acción establecidas en el corto y mediano plazo, son las siguientes:

- La consolidación de los Juicios Orales en materia Penal en los tres Distritos Judiciales, incluida la reubicación del Juzgado del Primer Distrito a la Ciudad Judicial de Atlacholaya.
- El fortalecimiento de los Módulos de Orientación Familiar.
- La creación de un nuevo módulo de Orientación Familiar.
- La conservación y remodelación de la infraestructura necesaria para la administración e impartición de justicia; así como la gestión, seguimiento y supervisión del proyecto de inversión en este rubro.
- La dotación del equipamiento necesario y suficiente de las nuevas instalaciones, así como la renovación del mobiliario y equipo obsoleto o cuya vida útil se haya agotado.
- La renovación y fortalecimiento del parque vehicular que permita atender oportunamente las necesidades de la institución para ofrecer un servicio de calidad en la impartición de justicia.
- La adquisición y desarrollo de soluciones tecnológicas que permitan agilizar los procedimientos y optimizar los recursos de la institución.
- La reorganización y reestructuración de la institución acorde con los proyectos propuestos.
- La realización de acciones de difusión y capacitación relativas al nuevo marco constitucional, para coadyuvar en la consolidación de un perfil actualizado del juzgador en el Estado, bajo la perspectiva de respeto irrestricto a los derechos humanos.
- Adopción del Sistema Anticorrupción con la finalidad de coordinarse y vincularse con otras instituciones del Estado para prevenir, detectar, investigar y sancionar conductas relacionadas con actos de corrupción.
- La consolidación de la Justicia Terapéutica.
- La adopción del Sistema Nacional de Protección Civil



Handwritten signature and initials, including a large 'X' and a stylized signature.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

Ello conlleva redoblar esfuerzos para fortalecer y hacer más eficiente la justicia tradicional y, a la par, ejecutar todos y cada uno de los proyectos propuestos, sin dejar de lado acciones en favor del desarrollo institucional del Tribunal; tales como:

- Adopción de nuevas tecnologías y soluciones informáticas
- Procedimientos más ágiles para el suministro oportuno y suficiente de equipo, materiales y consumibles.
- Protección, custodia y aseguramiento del patrimonio institucional.

Para lograrlo es necesario asignar y administrar los recursos de manera eficiente, transparentar su manejo y emitir información financiera y confiable que coadyuven a una adecuada y oportuna toma de decisiones.

Por lo anterior los recursos humanos, materiales y financieros del Tribunal Superior de Justicia están dirigidos en la ejecución de los siguientes proyectos institucionales:

- Justicia Tradicional
- Justicia Oral Penal
- Orientación Familiar
- Central de Actuarios
- Justicia Alternativa

Así como implementar acciones dirigidas a fortalecer el Tribunal de Tratamiento para las Adicciones, así como medidas que permitan adoptar el Sistema de Protección Civil.

Ahora bien, a fin de garantizar la ejecución de los proyectos previstos en este Programa Operativo Anual y Presupuesto correspondiente, la Comisión del Tribunal Superior de Justicia podrá realizar las transferencias, modificaciones, asignaciones y reasignaciones entre las diferentes partidas presupuestales, informando al Congreso del Estado, mediante la cuenta pública las modificaciones que se hayan realizado para este fin.

Adicionalmente, y en cumplimiento de las obligaciones emanadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, se publicará de manera periódica, mediante los mecanismos y en los formatos establecidos para tal efecto, la información pública general y específica a que se refieren los artículos 51, 52 y 54 de dicha ley.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS - PROYECTO GENERAL QUE SUSTENTA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

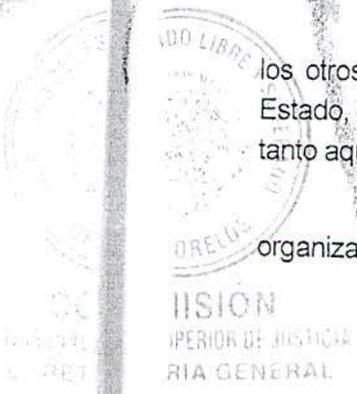
El Tribunal Superior de Justicia procurando siempre hacer más eficiente su función, tiene como premisa principal la impartición de justicia de manera pronta, expedita, completa e imparcial, que garantice plenamente la protección y seguridad jurídica, así como el debido proceso, haciendo valer los derechos humanos fundamentales, la igualdad de género y las garantías individuales de los particulares consagrados en la Carta Magna y la Constitución Local del Estado como una obligación por parte de las instituciones públicas.

Para ello asume, el compromiso de concertar acciones decididas y coordinadas con los otros poderes para fortalecer y modernizar los sistemas de impartición de justicia en nuestro Estado, que ayuden a reducir los niveles de inseguridad pública y legal, y erradicar la corrupción que tanto aqueja a nuestra sociedad e instituciones.

En consecuencia, el Tribunal Superior de Justicia, con la perspectiva de desarrollo organizacional, orienta esfuerzos y recursos destinados a:

- Capacitación, actualización y evaluación permanentemente del personal judicial, operativo y de apoyo para asegurar la calidad, equidad e imparcialidad en la administración e impartición de justicia.
- El suministro suficiente y oportuno de los insumos, materiales y consumibles requeridos por el personal para el cumplimiento de sus funciones con la mayor calidad, bajo las condiciones más favorables y al menor precio posible.
- La dotación de servicios necesarios para el mantenimiento, el resguardo y aseguramiento de instalaciones y equipo en los centros de trabajo con que cuenta actualmente la institución.
- La gestión de recursos alternos para la construcción de la infraestructura y espacios distribuidos en los distritos judiciales del Estado, para eficientar la administración de justicia en materia tradicional, como en el nuevo proceso de justicia civil penal, familiar y mercantil.

A continuación, se desglosa el Proyecto del Programa Operativo Anual 2019 del Tribunal Superior de Justicia en los siguientes rubros:



*[Handwritten signature]*

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

1.- CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.- Destinados a atender y cubrir las remuneraciones, prestaciones y obligaciones de seguridad social del personal que labora en la institución, el cumplimiento de las condiciones generales convenidas con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos, ajustes en la plantilla de personal atendiendo a los proyectos institucionales que se implementan y a la distribución de cargas de trabajo, por la asignación de nuevas actividades y responsabilidades; y la reorganización administrativa.

Un factor que incide directamente en las remuneraciones al personal es la tendencia de incremento del salario mínimo general (SMG), ya que es el indicador sobre el cual basan sus demandas y expectativas de ingresos el personal sindicalizado y de base, además de que por ley, las pensiones deben incrementarse en la misma proporción que se incrementa el SMG.

De acuerdo a estudios económicos y comentarios vertidos en los medios de información por autoridades, representantes de asociaciones patronales y de trabajadores, se prevé un incremento sustantivo al SMG para contrarrestar la inflación y fortalecer el poder adquisitivo de la clase trabajadora que actualmente percibe entre 1 y 3 salarios mínimos, proyectándolo en \$96.62 diarios, es decir, \$2,898.60 mensuales; lo que representa un incremento nominal del 20.71%. La siguiente tabla muestra los aumentos al salario mínimo general en la última década:

Año	SMG (\$)	Incremento %
2008	52.59	3.99
2009	54.80	4.20
2010	57.46	4.85
2011	59.80	4.07
2012	62.33	4.23
2013	64.76	3.90
2014	67.29	3.91
2015	70.10	4.18
2016	73.04	4.19
2017	80.04	9.58
2018	88.36	10.39
2019	92.78	5.0

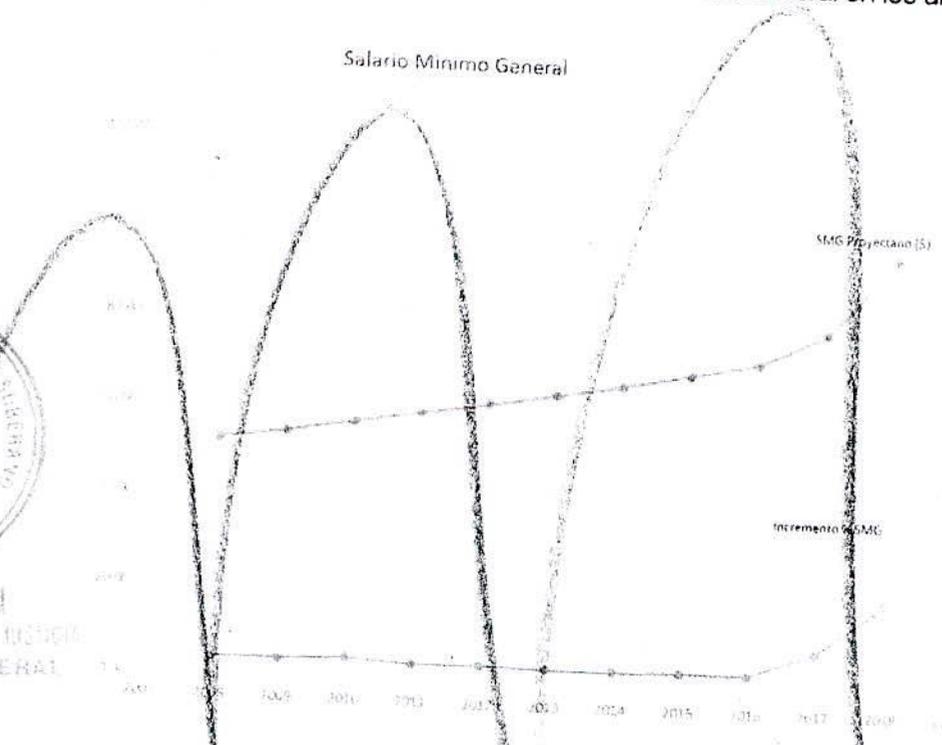
LIBRE  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 MORELOS  
 COMISION  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 SALARIO GENERAL

*[Handwritten marks and signatures]*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

Grafica que muestra la tendencia del Salario Mínimo General en los últimos diez años.



Grafica que muestra el comportamiento de los salarios asociados a los Salarios Base de Cotización de Trabajadores Asegurados y al Salario Mínimo General.

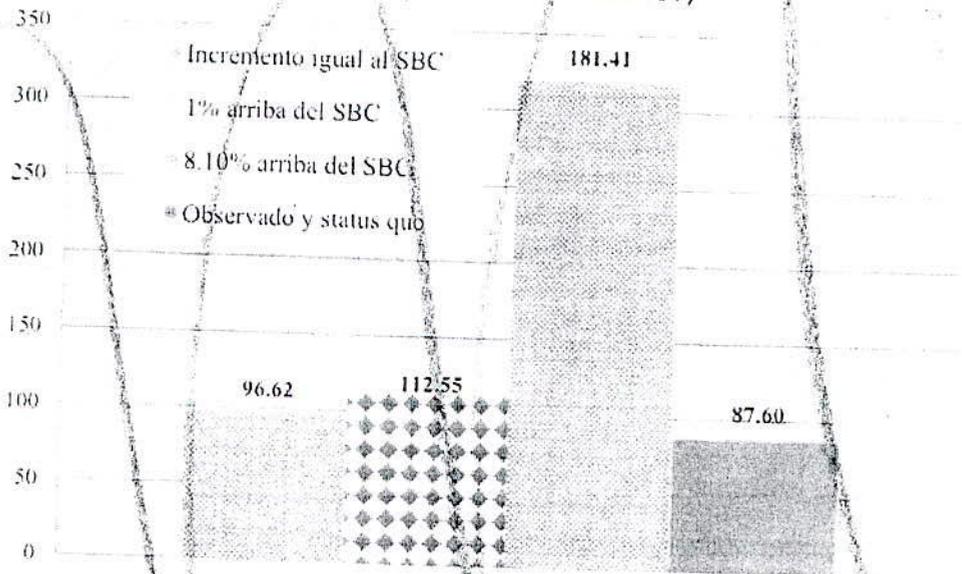


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

Gráfica que muestra los escenarios del Salario Mínimo General para el año 2018 contruidos a partir de tendencias e iniciativas de autoridades de la CDMX

Valor del salario mínimo para diciembre de 2018 bajo distintos escenarios (pesos de abril de 2017)



Graficas tomadas de <http://focoeconomico.org/2017/05/22/viene-el-aumento-al-salario-minimo-en-mexico/>

Por lo que la presente propuesta integra la plantilla con los sueldos indexados en proporción al incremento al Salario Mínimo General proyectado para el ejercicio 2019.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

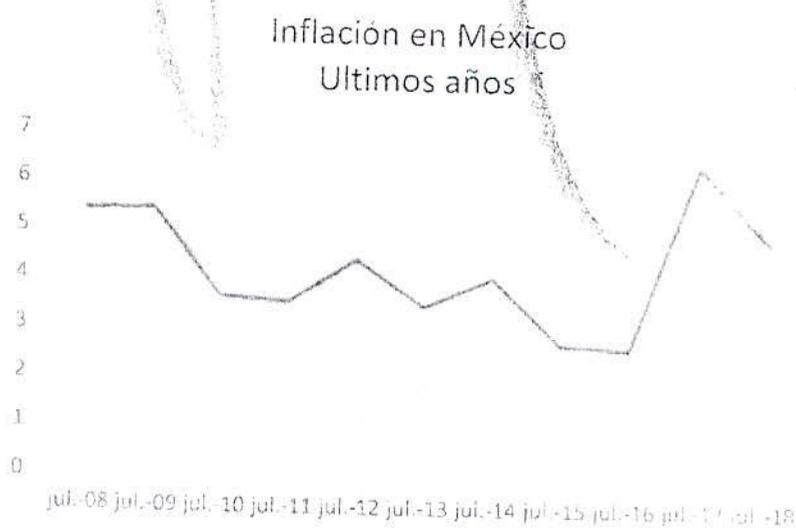
## Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

2.- CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.- Comprende la adquisición, recepción, almacenamiento y suministro de los materiales y consumibles mínimos necesarios para el desempeño de las actividades que se realizan al interior de la institución para la administración e impartición de justicia. Se incluyen los materiales necesarios para la operación de los juzgados de primera instancia en materia civil, familiar, mercantil y penal, de los juicios orales de acuerdo al nuevo sistema acusatorio adversarial en materia penal y de los juzgados menores de circuito, los módulos de orientación familiar en el primer y sexto distritos; así como los materiales para la operación de la central de actuarios.

Es importante señalar que en el último ejercicio se ha observado un sensible incremento en los insumos comprendidos en este rubro, de hecho mayor a la inflación registrada; pues muchos de estos bienes y consumibles son de importación y su precio se ve afectado por la paridad del peso con el dólar, además del fuerte impacto en el incremento de los combustibles, en donde tan solo el precio por litro de gasolina Premium pasó de \$14.81 en diciembre de 2016 a \$20.59 en julio de 2018, lo que representa un aumento del 39% en 18 meses.

A continuación se podrá apreciar el ritmo de la inflación en México en la última década:

Período	inflación
jul-08	5.394
jul-09	5.437
jul-10	3.636
jul-11	3.547
jul-12	4.42
jul-13	3.473
jul-14	4.072
jul-15	2.739
jul-16	2.655
jul-17	6.438
jul-18	4.811



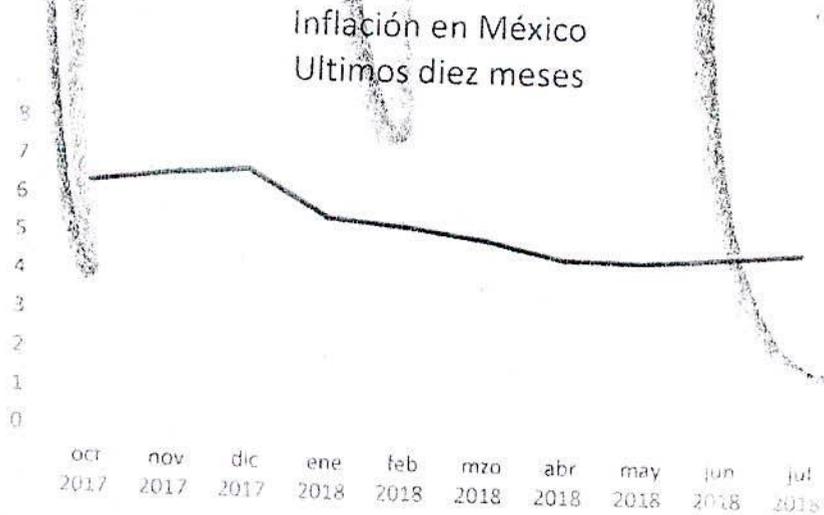
En la que se observa un incremento considerable en el último año, y que proyecta la misma tendencia conforme avanzan los meses sin que se vislumbre una mejoría significativa.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

La siguiente grafica muestra el comportamiento de la inflación registrada en los últimos meses:

período	inflación
oct 2017	6.372
nov 2017	6.635
dic 2017	6.773
ene 2018	5.546
feb 2018	5.339
mzo 2018	5.035
abr 2018	4.551
may 2018	4.506
jun 2018	4.647
jul 2018	4.811



Derivado de lo anterior, se proyecta un incremento en los precios de los bienes, materiales, insumos y consumibles del 10% para el ejercicio 2019.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

3.- CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES.- Que integra la contratación de los servicios de comunicación telefónica tradicional, celular, radiocomunicación, energía eléctrica, suministro de agua, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos, honorarios técnicos y profesionales, seguros patrimoniales, transporte y demás servicios indispensables para el funcionamiento de todas las unidades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de mejorar los servicios de atención a la población. Igualmente se integra la provisión para atender las sentencias dictadas por autoridad competente derivadas de pasivos laborales contingentes y cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En este capítulo se debe reconocer que los servicios establecidos como el suministro de energía eléctrica, agua potable y saneamiento de agua han visto incrementado drásticamente su costo por cambios en las tarifas de precios y volumen de consumo; así como el aumento generalizado en los demás servicios como: seguros patrimoniales, de mantenimiento, de transporte y profesionales.

Para ejemplificar esta circunstancia, a continuación se muestran los cambios en la tarifa de suministro de energía eléctrica para el sector comercial por el periodo comprendido de diciembre del 2016 a noviembre del 2017:<sup>1</sup>

Tarifa Energía Eléctrica			
Mes	Costo kw/h \$	Incremento Mensual \$	Variación Mensual %
dic-16	313.148	3.746	1.21%
ene-17	324.074	10.926	3.49%
feb-17	333.18	9.106	2.81%
mar-17	345.111	11.931	3.58%
abr-17	370.563	25.452	7.38%
may-17	365.142	-5.421	-1.46%
jun-17	349.109	-16.033	-4.39%
jul-17	348.452	-0.657	-0.19%
ago-17	347.932	-0.52	-0.15%
sep-17	342.299	-5.633	-1.62%
oct-17	336.16	-6.139	-1.79%
nov-17	337.166	1.006	0.30%
Incremento Acumulado		27.764	8.97%

Por lo que se están tomando las previsiones presupuestarias y financieras para poder cubrir los servicios básicos en 2019 con un incremento del 10% promedio en los precios de los mismos.

<sup>1</sup> Sistema de Información Energética (<http://sie.energia.gob.mx/>)

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

4.- CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS.- Quedan comprendidas en este capítulo las asignaciones destinadas a cubrir el pago de pensiones y jubilaciones del personal en retiro; rubro que ha venido creciendo toda vez que el personal de la institución reúne los años de servicio que la Ley establece para su jubilación.

Por ministerio de ley, las pensiones que se entregan al personal jubilado deben actualizarse en la misma proporción de los incrementos al Salario Mínimo General; por lo que en este capítulo se están integrando el pago de las jubilaciones indexando los incrementos a la pensión del personal jubilado que no se les ha efectuado desde abril de 2015, sobre la plantilla existente al mes de julio 2018.

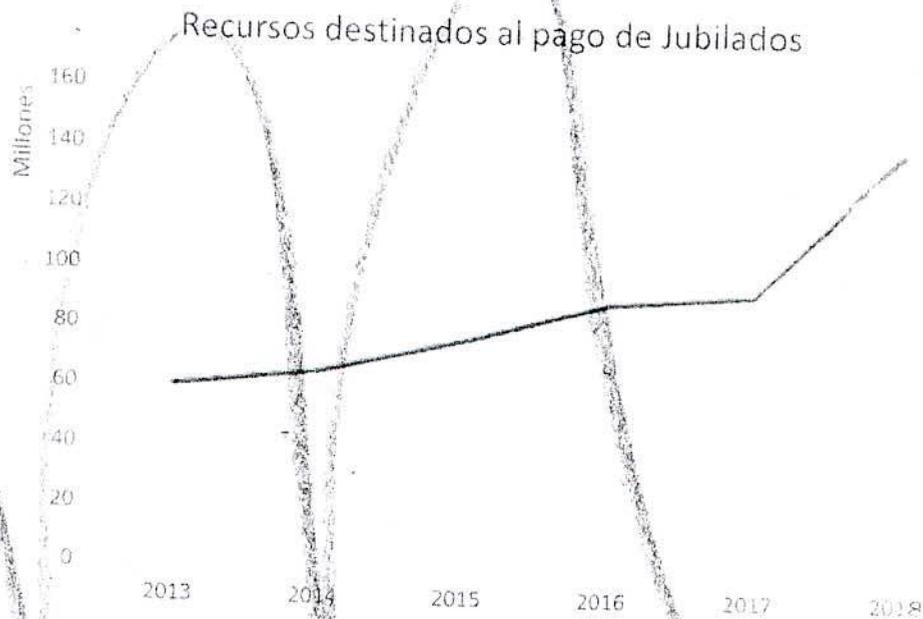
A continuación, se muestra la evolución en el número de trabajadores jubilados al cierre de cada ejercicio, en el caso de 2018 la cifra reportada es al cierre de agosto, lo que implica una proyección superior para el ejercicio 2019:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Número de Jubilados y Pensionados al cierre del ejercicio	213	232	263	321	353	389

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

En la siguiente grafica se muestran los recursos destinados al pago de jubilaciones y prestaciones en favor del personal jubilado en los últimos años, estimando un significativo incremento para el cierre del 2018 por los casos que fueron controvertidos ante la Suprema Corte y que se encuentran en proceso de resolución.



La cifra proyectada puede ser superada por los numerosos casos de personal que ha acumulado antigüedad laboral en otras dependencias.

Este rubro del gasto se ha convertido en el mayor reto para las finanzas de la institución, pues representa casi la cuarta parte del Presupuesto Asignado al Tribunal Superior de Justicia, lo que limita el desempeño de la institución y se dejan de atender otras áreas igualmente prioritarias en detrimento de la ciudadanía.

Por ello, es trascendental que se asignen los recursos suficientes para garantizar el pago de las jubilaciones al personal en retiro y con ellos dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

5.- CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.- Que se integra por la adquisición de mobiliario, equipo de oficina, vehículos, equipo de cómputo y periféricos de los diferentes distritos judiciales, en las cantidades estrictamente necesarias para la realización de diligencias, traslados, notificaciones, exhortos y funcionamiento de los juzgados; la consolidación de los juicios orales en materia penal; así como para todos y cada uno de los proyectos aquí propuestos.

El mobiliario y equipo de los diferentes recintos jurisdiccionales y áreas administrativas del Tribunal Superior de Justicia, se encuentra en condiciones deplorables en muchos de los casos, ya que la carencia de recursos no ha permitido la dignificación de áreas que incluya los bienes muebles necesarios para que los trabajadores desarrollen su trabajo con condiciones óptimas, por ello, la urgente necesidad de adquirir el mobiliario necesario.

También importante es la renovación del Parque vehicular, que garantice un servicio en las notificaciones que se tienen que realizar y la atención de diligencias y comisiones de las diferentes dependencias que integran el Poder Judicial, ya que gran parte del parque vehicular está no se encuentra en condiciones que garanticen incluso la seguridad del personal, además de resultar insuficientes para atender todas las necesidades de un Poder.

Un aspecto cardinal de este rubro es la necesidad de avanzar en la tecnificación de procesos que permitan la comunicación e integración de los operadores del sistema de justicia, la disminución de tiempos de respuesta, la seguridad e integridad de la información que se maneja y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros.

El uso de las nuevas tecnologías es un factor determinante para este objetivo, pero implica además de invertir en la adquisición de soluciones y la renovación de las redes y equipos informáticos, financiar:

- La implementación de sistemas y equipos de seguridad para proteger la información y el equipo,
- La capacitación de los usuarios, operadores y supervisores,
- La adecuación de procedimientos y procesos de trabajo,
- El mantenimiento y aseguramiento del equipo y
- La creación de provisiones para la sustitución del equipamiento al término de su vida útil.

ESTADO DE MORELOS  
PODER JUDICIAL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

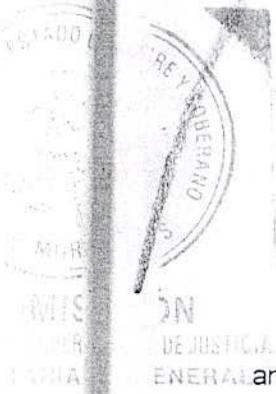
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

6.- CAPITULO 6000 INVERSION PÚBLICA. - Referido a la construcción, rehabilitación, mejoramiento o remodelación de edificios para albergar los juzgados en los nueve distritos judiciales y tres distritos en material oral penal; que permitan ofrecer a la ciudadanía espacios dignos y funcionales para la atención a sus demandas.

Para este ejercicio se contempla principalmente las siguientes inversiones.

- La ejecución de los trabajos complementarios y adecuaciones al inmueble que ocupa la Ciudad Judicial de Atlacholoaya en el Municipio de Xochitepec;
- Los trabajos de impermeabilización de los distintos recintos judiciales
- Remodelación de Inmueble en el Municipio de Puente de Ixtla para la creación de un área de archivo.
- Trabajos de conservación en general de los diferentes inmuebles del Poder Judicial.

7.- CAPITULO 9000 DEUDA PUBLICA.- Referido a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) que pueden ser cubiertos con cargo al presupuesto del presente ejercicio previsto en el artículo 12 y Séptimo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y los Municipios, que para el ejercicio 2019 es de hasta el 3 por ciento del Presupuesto de Egresos; y que en este caso se refieren a contar con una asignación destinada a conceptos que por diversas circunstancias no puedan ser cubiertos al cierre del ejercicio 2018.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO**  
**RUBRO 1000 REMUNERACIONES AL PERSONAL**

Dada la alta incidencia de conflictos que se judicializan en nuestro estado, es evidente la creciente necesidad de ampliar los servicios de impartición de justicia, lo que implica contar con mayor número de personal jurisdiccional en juzgados y más aun con la implementación de un nuevo Juzgado Civil para la Primera Demarcación; que requieren personal capacitado con el perfil que la ley impone para dirigir este tipo de procesos judiciales.

Este rubro comprende el pago de las remuneraciones al personal, de las prestaciones y estímulos económicos y de seguridad social, así como las provisiones de carácter laboral, entre las cuales están aportaciones al Fondo para Haber de Retiro de los Magistrados

Ante esta circunstancia, resulta de elemental justicia dotar al Tribunal Superior de Justicia de los recursos financieros suficientes, para que se cumpla cabalmente con las finalidades que la Constitución y las propias leyes le obligan.

En el apartado financiero y presupuestal, se describe el planteamiento específico por partida presupuestal que sustenta este proyecto.

LIBRO SUPERIOR  
RELOS  
CIÓN  
RIGI DE JUSTICIA  
A GENERAL

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	546,584,032.00
GRAN TOTAL		546,584,032.00

Metas:

Número de Unidades Jurisdiccionales y Administrativas apoyadas	Número de plazas	Población potencial beneficiada
52	1,640	1'903,811

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO**  
**RUBRO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Realizar las adquisiciones de los insumos y materiales necesarios para el desempeño de las actividades administrativas y programas que realiza el Tribunal Superior de Justicia como son: material de papelería, consumibles, material de limpieza, combustibles y uniformes; pruebas toxicológicas, materiales y suministros para el Tribunal de Justicia Terapéutica y de la Dirección de Protección Civil; así como el material de reparación, de plomería y eléctrico, refacciones, etc., los cuales se utilizarán para llevar a cabo los programas de mantenimiento y conservación de edificios públicos que ocupa, de sus instalaciones, del mobiliario y equipo, de los vehículos oficiales y de los proyectos que se pretenden implementar el ejercicio 2019.

En el Apartado financiero y presupuestal se describen los proyectos específicos en los que serán utilizados los insumos a que se ha hecho referencia.

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	32,459,000.00
GRAN TOTAL		32,459,000.00

Metas:

Número de Unidades Jurisdiccionales y Administrativas apoyadas	Centros de trabajo atendidos	Población potencial beneficiada
52	25	1'903,811

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO**  
**RUBRO 3000 SERVICIOS GENERALES**

Contratar diversos servicios para el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como son los servicios básicos de: suministro de agua, energía eléctrica y telefonía, arrendamientos de locales para oficinas jurisdiccionales, los servicios de capacitación y asesoría para apoyar la profesionalización del servidor público en la impartición de justicia, los honorarios técnicos y profesionales para hacer cumplir la normatividad de Protección Civil, la contratación de seguros patrimoniales, los servicios técnicos y especializados para mantenimiento, servicio y reparación de elevadores, plantas de emergencia, equipos de aire acondicionado y transformadores eléctricos, capacitación en la transparencia y rendición de cuentas, en igualdad de género y sistema anticorrupción; así como la provisión para atender contingencias por resoluciones judiciales, entre otros.

La erogación proyectada para el año 2019, es la indispensable para que el Tribunal Superior de Justicia del Estado funcione adecuadamente tanto administrativa como jurisdiccionalmente, logrando así los objetivos en la tarea de administrar justicia pronta y expedita.

En el Apartado financiero y presupuestal se desglosan los proyectos específicos por partida presupuestal.

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
3000	SERVICIOS GENERALES	48,309,250.00
GRAN TOTAL		48,309,250.00

Metas:

Número de Unidades Jurisdiccionales y Administrativas apoyadas	Centros de trabajo atendidos	Funcionarios y empleados beneficiados
52	25	1'903,811

*[Handwritten signature and initials]*

LIBRE  
MELOS  
SION  
RIR DE JUSTICIA  
A GENERAL

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO**  
**RUBRO 4000 TRANSFERENCIAS**

El pago de jubilaciones es un concepto que ha venido incrementándose rápidamente y se convirtió en un factor de alto impacto en las finanzas de la institución. Para el ejercicio 2019, se está contemplando la asignación para hacer frente al pago de las jubilaciones del personal que actualmente se encuentra en retiro y se encuentra incorporado a la nómina de Jubilados.

Es menester señalar que a la fecha se tienen 389 plazas de personal jubilado y pensionado en la nómina de jubilados; alrededor de 100 casos fueron objeto de controversia constitucional y de las cuales algunas se encuentran en litigio, por lo que una vez que sean resueltos por la Suprema Corte, el Congreso del Estado deberá asignar los recursos necesarios para darles cumplimiento. Esto debido a que en las que a la fecha ha resuelto la Corte, ha condenado al Poder Legislativo Estatal, a garantizar al Poder Judicial los recursos necesarios para cubrir cada una de las pensiones que van decretando en favor de diversos trabajadores, pero las cuales las establecerán con cargo al Presupuesto de este Poder.

Además, es de suma importancia recordar que el incremento en este rubro es ineludible, toda vez que por ley la pensión se actualiza en proporción al incremento del salario mínimo; por lo que esta partida crece cada vez más en personas e importes, circunstancia que resulta insostenible y que merece especial atención y apoyo; de lo contrario colapsará las finanzas del Tribunal y tendrá fuertes repercusiones en los tres poderes del Estado

En el apartado financiero y presupuestal se desglosan las acciones específicas de este apartado.

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
4000	TRANSFERENCIAS	119,367,015.00
	GRAN TOTAL	119,367,015.00

Metas:

Total de trabajadores jubilados beneficiados y contemplado en el presupuesto	309
Pensiones y Jubilaciones 2019	78,612,920.00
Aguinaldo Jubilados 2019	19,498,293.00
Apoyo Despensa a Jubilados	1,050,000.00
Incremento a jubilaciones pendientes de aplicar desde abril de 2015 en relación al aumento del SMG conforme al artículo 66 de la Ley del Servicio Civil	20,205,802.00

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

Cabe señalar que por lo que hace a las prestaciones de Seguridad Social del personal en retiro, estas se reflejan en el capítulo 1000 Servicios Personales, cuyo monto proyectado para 2019 asciende a \$18,730,549.00 y las aportaciones patronales al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos de este grupo de trabajadores se integra en el capítulo 3000 Servicios Generales con un importe anual estimado de \$2,207,503.00.

Ahora bien, el monto adicional estimado que se requerirá para los casos que se encuentran controvertidos en litigio y pasivo laboral con el personal en retiro, se integra por los siguientes conceptos:

1	Pago de jubilaciones incurridas en 2019	46,729,834.00
2	Pago de adeudo de Jubilaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2018	101,813,008.00
3	Seguridad Social del personal en retiro	17,495,644.00
	<b>Suman</b>	<b>166,038,466.00</b>
	Depósito de Recursos recibidos para hacer frente a los primeros casos resueltos por la Suprema Corte	6,011,546.62

El último reporte de los casos controvertidos es el siguiente:

- 120 Casos presentados en controversia ante la Suprema Corte de Justicia
- 49 Casos con fallo de Invalidez total del decreto, a salvo los derechos del pensionista para solicitar nuevo decreto.
- 59 Casos con fallo de Invalidez parcial del decreto pensionatorio

También es importante considerar las futuras jubilaciones, alrededor de 148 trabajadores con derecho a pensión del 100%, que de ser aprobadas por el Congreso del Estado, deberá asignar los recursos necesarios, mismo que se estiman en \$57,123,585.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO**  
**RUBRO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para el ejercicio fiscal de 2019, considerando la asignación presupuestal solicitada, la administración buscará alternativas para la adquisición de equipo y muebles necesarios para implementar los proyectos antes descritos; destinando un cajón financiero para atender los requerimientos más apremiantes.

Nuestro compromiso es el de brindar un mejor servicio e imagen de la Institución y del Estado de Morelos; así como contar con una mayor infraestructura y tecnología acorde a las necesidades actuales.

En el apartado financiero y presupuestal se desglosan las acciones específicas de este apartado.

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	68,204,650.00
	GRAN TOTAL	68,204,650.00

Metas:

Licencias Informáticas y software	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1 Sistema de Gestión Gubernamental acorde a las normas en materia de Contabilidad Gubernamental 1218 Licencias Windows 1140 Licencias Office	Kit de mobiliario para Ciudad Judicial Atlacholcaya Renovación de mobiliario y equipo de diversas unidades jurisdiccionales y administrativas Equipo para comparecencia de menores en Juzgados Civiles y Módulos de Orientación Familiar
Equipo de Computo	Equipo de transporte
Renovación de Equipo de Computo (1218 PC y 209 Impresoras) Fortalecimiento, actualización y creación de Infraestructura en Redes Informáticas y de Comunicaciones	30 vehiculos utilitarios

ESTADO DE MORELOS  
SECRETARÍA DE FISCALÍA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL

*[Handwritten signature and initials]*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO**  
**RUBRO 6000 INVERSION PUBLICA**

Debido a la reiterada limitación de los recursos asignados se ha postergado la inversión en la creación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para brindar a la ciudadanía un mejor servicio en espacios dignos, amplios y con los servicios elementales. Se pretende la ejecución de trabajos complementarios en el edificio de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, la adecuación de los espacios para las Salas de Medicación y trabajos de impermeabilización en diversos recintos judiciales.

En el apartado financiero y presupuestal se desglosan las acciones específicas de este apartado.

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
6000	INVERSION PUBLICA	4,500,000.00
GRAN TOTAL		4,500,000.00

**Metas:**

Designación de Financiamiento	Número de proyecto	Nombre del Proyecto	Acción
Justicia Oral	CJEM-JO-001/2019	1.- Obras complementarias Ciudad Judicial Atlacholoaya	Obra complementaria
Justicia Alternativa	CJEM-JA-001/2019	1.- Adecuaciones en recintos judiciales en Cuernavaca, Jojutla y Cautla para albergar espacios de mediación.	Obra nueva
Justicia Tradicional	CJEM-JT-001/2019	1. Impermeabilización y mantenimiento de recintos judiciales	Obra complementaria
Justicia Tradicional	CJEM-JT-002/2019	2. Adecuación de inmueble para área de archivo en Puente de Ixtla	Obra complementaria

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**OBJETIVO GENERAL POR CAPITULO**  
**RUBRO 9000 DEUDA PUBLICA**

En virtud de que los recursos asignados para el ejercicio 2018 resultaron insuficientes para enfrentar las obligaciones de pago principalmente para el rubro de finiquitos, pensiones y aguinaldo para el personal que se jubila, para el ejercicio 2019 se está destinando el 3% del Presupuesto de Egresos para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), así como aquéllos conceptos de gasto correspondientes al ejercicio anterior que se conozcan posterior al cierre del mismo.

De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las ADEFAS son asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos; se consideran transitorias y se afectaran previo traspaso a las partidas específicas aplicables según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación para su pago.

En el apartado financiero y presupuestal se desglosan las acciones específicas de este apartado.

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	TOTAL
9000	DEUDA PUBLICA	25,343,008.00
	GRAN TOTAL	25,343,008.00

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa  
Operativo Anual 2019

**ORGANO DE VIGILANCIA Y LINEAMIENTOS DE CONTROL**  
**DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019**

**TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

La vigilancia y transparencia sobre el uso de los recursos económicos que aprueba el Congreso del Estado quedan debidamente garantizadas. Corresponde al Tribunal Superior de Justicia del Estado presentar y rendir informes trimestrales de la cuenta pública de cada ejercicio presupuestal; debiendo contener la información del gasto programático y ejercido por cada una de las partidas autorizadas. Lo anterior permite entregar cuentas claras de los recursos económicos con los que cuenta esta institución, los cuales son revisados por la Contraloría Interna y por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización.

Adicional a lo anterior el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ha dado la importancia que merece el transparentar el ejercicio de los recursos financieros y mantener informado al pueblo de Morelos, por lo que se ha ocupado de cumplir con lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; a través del seguimiento y actualización de información en la página de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y en la página de la institución [www.tsjmorelos2.gob.mx/](http://www.tsjmorelos2.gob.mx/).

Cabe resaltar que la Comisión del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos emitirá medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, aplicables al Programa Operativo Anual 2019, a fin de hacer más eficientes los recursos asignados a dicho tribunal, para dar e informar mejores resultados a la ciudadanía morelense.

Finalmente se han implementado indicadores generales tendientes a evaluar la eficacia en la impartición de justicia; así como en la aplicación de los recursos financieros.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**FICHA TECNICA DE INDICADOR**

<b>Nombre</b>	Índice de resoluciones de asuntos jurisdiccionales en segunda instancia				
<b>Nivel</b>	Actividad	Programa	Justicia Tradicional - Segunda Instancia		
<b>Objetivo</b>	Los justiciables que promueven asuntos en Segunda Instancia reciben atención e impartición de justicia expedita, imparcial y gratuita.				
<b>Tipo de Indicador</b>	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
<b>Definición</b>	Grado de atención y resolución de los casos recibidos en las distintas Salas de Segunda Instancia del Tribunal Superior de Justicia				
<b>Metas programadas</b>	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Anual
Línea base 2016	60	60	60	60	60
Línea base 2015	56	76	76	69	70
Frecuencia de medición	63	67	90	83	74
<b>Formula</b>	$(A/B) * 100$				
<b>Descripción de la fórmula:</b>	Sentencias definitivas / Asuntos iniciados				
<b>Variable A</b>	Sentencias definitivas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe Estadístico
<b>Variable B</b>	Asuntos iniciados	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe Estadístico
<b>Parámetros de Semaforización</b>					
<b>Verde</b>	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
<b>Datos de control</b>					
<b>Fuente:</b>	Informe Estadístico de las Salas y Juzgados				
<b>Fecha de elaboración</b>	31/08/2018	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
<b>Fecha de actualización</b>	31/08/2018	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
<b>Avance 2019</b>					
<b>Metas logradas</b>	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Anual

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**FICHA TECNICA DE INDICADOR**

Nombre	Índice de resoluciones de asuntos en materia familiar en primera instancia				
Nivel	Actividad	Programa	Justicia Tradicional - Primera Instancia		
Objetivo	Los justiciables acceden a un sistema de justicia expedita, imparcial y gratuita				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Grado de atención y resolución de los casos recibidos en los distintos Juzgados en Materia Familiar				
Metas programadas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual
Línea base 2016	50	50	50	50	50
Línea base 2015	51	49	50	57	52
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	48	50	51
Formúla	(A/B)*100		Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Descripción de la fórmula:	Sentencias definitivas / Demandas admitidas				
Variable A	Sentencias definitivas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
Variable B	Demandas admitidas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
<b>Parámetros de Semaforización</b>					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
<b>Datos de control</b>					
Fuente:	Informe Estadístico de las Salas y Juzgados				
Fecha de elaboración	31/08/2018	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Fecha de actualización	31/08/2018	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
<b>Avance 2019</b>					
Metas logradas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2018

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**FICHA TECNICA DE INDICADOR**

Nombre	Índice de resoluciones de asuntos mixtos en primera instancia				
Nivel	Actividad	Programa	Justicia Tradicional - Primera Instancia		
Objetivo	Los justiciables acceden a un sistema de justicia expedita, imparcial y gratuita				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Grado de atención y resolución de los casos recibidos en los distintos Juzgados Mixtos				
Metas programadas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual
	50	50	50	50	50
Línea base 2016	38	60	62	44	52
Línea base 2015	48	34	37	51	43
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B) * 100$				
Descripción de la fórmula:	Sentencias definitivas / Demandas admitidas				
Variable A	Sentencias definitivas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
Variable B	Demandas admitidas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
<b>Parámetros de SemafORIZACIÓN</b>					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojó	>+20%
<b>Datos de control</b>					
Fuente:	Informe Estadístico de las Salas y Juzgados				
Fecha de elaboración	31/08/2018	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Fecha de actualización	31/08/2018	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
<b>Avance 2019</b>					
Metas logradas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Índice de resoluciones de asuntos en materia penal en primera instancia				
Nivel	Actividad	Programa	Justicia Tradicional - Primera Instancia		
Objetivo	Los justiciables acceden a un sistema de justicia expedita, imparcial y gratuita				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Grado de atención y resolución de los casos recibidos en los Juzgados de Juicio Oral en Materia Penal				
Metas programadas	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Anual
	25	25	25	25	25
Línea base 2016	23	26	22	29	25
Línea base 2015	24	35	27	25	28
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B) * 100$				
Descripción de la fórmula:	Sentencias y resoluciones/ Causas iniciadas				
Variable A	Suma de Sentencias y Resoluciones	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
Variable B	Causas iniciadas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
<b>Parámetros de Semaforización</b>					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
<b>Datos de control</b>					
Fuente:	Estadística de Causas Iniciadas				
Fecha de elaboración	31/08/2018	Responsable	Administración de Salas de Juicio Oral		
Fecha de actualización	31/08/2018	Responsable	Administración de Salas de Juicio Oral		
<b>Avance 2019</b>					
Metas logradas	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Anual

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**FICHA TECNICA DE INDICADOR**

Nombre	Índice de resoluciones de asuntos menores en materia civil				
Nivel	Actividad	Programa	Justicia Tradicional - Primera Instancia		
Objetivo	Los justiciables acceden a un sistema de justicia expedita, imparcial y gratuita				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Grado de atención y resolución de los asuntos menores en Materia Civil				
Metas programadas	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Anual
	25	25	25	25	25
Línea base 2016	23	27	22	26	25
Línea base 2015	22	26	17	26	23
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	(A/B)*100				
Descripción de la fórmula:	Sentencias definitivas / Demandas admitidas				
Variable A	Sentencias definitivas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
Variable B	Demandas admitidas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
<b>Parámetros de Semaforización</b>					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
<b>Datos de control</b>					
Fuente:	Informe Estadístico de las Salas y Juzgados				
Fecha de elaboración	31/08/2018	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Fecha de actualización	31/08/2018	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
<b>Avance 2019</b>					
Metas logradas	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Anual

44

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Índice de resoluciones de asuntos menores mixtos				
Nivel	Actividad	Programa	Justicia Tradicional - Primera Instancia		
Objetivo	Los justiciables acceden a un sistema de justicia expedita, imparcial y gratuita				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Grado de atención y resolución de los asuntos menores mixtos				
Metas programadas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual
	25	25	25	25	25
Línea base 2016	20	24	39	16	25
Línea base 2015	21	39	29	33	30
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Fórmula	$(A/B) * 100$				
Descripción de la fórmula:	Sentencias definitivas / Demandas admitidas				
Variable A	Sentencias definitivas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
Variable B	Demandas admitidas	Unidad de medida	Asunto	Medio de verificación	Informe estadístico
<b>Parámetros de Semaforización</b>					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
<b>Datos de control</b>					
Fuente:	Informe Estadístico de las Salas y Juzgados				
Fecha de elaboración	31/08/2018	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
Fecha de actualización	31/08/2018	Responsable	Secretaría General de Acuerdos		
<b>Avance 2019</b>					
Metas logradas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Rendición de Cuentas				
Nivel	Actividad	Programa	Transparencia y Rendición de Cuentas		
Objetivo	Transparentar e informar sobre el ejercicio y destino de los recursos públicos y el estado que guarda la hacienda pública de la institución				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Cumplimiento en la presentación de la información				
Metas programadas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual
	20	40	60	100	100
Línea base 2016	20	40	60	100	100
Línea base 2015	20	40	60	100	100
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B) * 100$				
Descripción de la fórmula:	Cociente de numero de cuentas públicas presentadas entre el número de cuentas públicas que por ley existe obligación de presentar por 100				
Variable A	Cuentas Públicas presentadas	Unidad de medida	Cuenta Pública	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Variable B	Cuentas Públicas exigibles	Unidad de medida	Cuenta Pública	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
<b>Parámetros de Semaforización</b>					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
<b>Datos de control</b>					
Fuente:	Informe Cuenta Pública				
Fecha de elaboración	31/08/2018	Responsable	Dirección General de Administración		
Fecha de actualización	31/08/2018	Responsable	Dirección General de Administración		
<b>Avance 2019</b>					
Metas logradas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**FICHA TECNICA DE INDICADOR**

Nombre	Índice de recaudación				
Nivel	Actividad	Programa	Presupuesto de Ingresos del Tribunal Superior de Justicia		
Objetivo	Consecución y recaudación de los ingresos programados				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Avance en la recaudación				
Metas programadas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual
Línea base 2016	25	50	75	100	100
Línea base 2015	24	51	75	100	100
Frecuencia de medición	24	48	73	100	100
Formula	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Descripción de la fórmula:	$(A/B) * 100$ Cociente Ingresos recaudados entre Ingresos programados por 100				
Variable A	Ingresos Recaudados	Unidad de medida	Pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Variable B	Ingresos Programados	Unidad de medida	Pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
<b>Parámetros de Semaforización</b>					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
<b>Datos de control</b>					
Fuente:	Informe Cuenta Pública				
Fecha de elaboración	31/08/2018	Responsable	Dirección General de Administración		
Fecha de actualización	31/08/2018	Responsable	Dirección General de Administración		
<b>Avance 2019</b>					
Metas logradas	1°. Trimestre	2°. Trimestre	3°. Trimestre	4°. Trimestre	Anual

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**FICHA TECNICA DE INDICADOR**

Nombre	Ejercicio del Presupuesto de Egresos				
Nivel	Actividad	Programa	Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia		
Objetivo	Adecuada administración de los recursos financieros humanos materiales y técnicos				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Avance en el ejercicio del Presupuesto				
Metas programadas	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Anual
	25	50	75	100	100
Línea base 2016	24	51	75	100	100
Línea base 2015	24	48	73	100	100
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B) * 100$				
Descripción de la fórmula:	Cociente Egresos devengados entre Egresos programados por 100				
Variable A	Egresos Devengados	Unidad de medida	Peños	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Variable B	Egresos Programados	Unidad de medida	Peños	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
<b>Parámetros de SemafORIZACIÓN</b>					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
<b>Datos de control</b>					
Fuente:	Informe Cuenta Pública				
Fecha de elaboración	31/08/2018	Responsable	Dirección General de Administración		
Fecha de actualización	31/08/2018	Responsable	Dirección General de Administración		
<b>Avance 2019</b>					
Metas logradas	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Anual

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Promedio mensual de convivencias paterno-filiales				
Nivel	Actividad	Programa	Orientación Familiar		
Objetivo	Padres y menores hijos reciben apoyo y orientación para facilitar la sana convivencia y fortalecer los vínculos afectivos				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Eficacia	Sentido	Ascendente
Definición	Gestión en apoyo a la solución de conflictos de índole familiar				
Metas programadas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual
	300	300	300	300	300
Línea base 2016	313	313	313	313	313
Línea base 2015	280	280	280	280	280
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	Sesiones	Tipo de valor de la meta	Relativo
Fórmula	A/3				
Descripción de la fórmula:	Total de sesiones paterno-filiales realizadas y supervisadas en el trimestre / 3				
Variable A	Sesiones supervisadas	Unidad de medida	Sesiones	Medio de verificación	Informe de Actividades
Variable B	Numero de meses	Unidad de medida	Mes	Medio de verificación	Informe de Actividades
<b>Parámetros de SemafORIZACIÓN</b>					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+-20%
<b>Datos de control</b>					
Fuente:	Informe de Actividades				
Fecha de elaboración	31/08/2018	Responsable	Dirección de Orientación Familiar		
Fecha de actualización	31/08/2018	Responsable	Dirección de Orientación Familiar		
<b>Avance 2019</b>					
Metas logradas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual

4

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

FICHA TECNICA DE INDICADOR

Nombre	Proporción de Gasto Programable				
Nivel	Actividad	Programa	Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia		
Objetivo	Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Economía	Sentido	Ascendente
Definición	Muestra la razón porcentual que guardan el total de gasto programable entre el total del presupuesto de egresos				
Metas programadas	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Anual
Línea base 2016	25	50	75	99	99
Línea base 2015	24	49	73	99	99
Frecuencia de medición	23	48	72	98	98
Formula	Trimestral	Unidad de medida	porcentual	Tipo de valor de la meta	Relativo
Descripción de la fórmula:	$(A/B) * 100$				
Variable A	Total de gasto programable	Unidad de medida	pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Variable B	Total presupuesto de egresos	Unidad de medida	pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
<b>Parámetros de Semaforización</b>					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
<b>Datos de control</b>					
Fuente:	Informe de Cuenta Pública				
Fecha de elaboración	31/08/2018	Responsable	Dirección General de Administración		
Fecha de actualización	31/08/2018	Responsable	Dirección General de Administración		
<b>Avance 2019</b>					
Metas logradas	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Anual

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**FICHA TECNICA DE INDICADOR**

Nombre	Proporción de Gasto de Operación				
Nivel	Actividad	Programa	Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia		
Objetivo	Determinar la participación del gasto de operación con respecto al total de egresos				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Economía	Sentido	Descendente
Definición	Muestra la razón porcentual que guardan el total de gasto de operación entre el total del presupuesto de egresos				
Metas programadas	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Anual
Línea base 2016	21	42	63	83	83
Línea base 2015	23	48	71	96	96
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	porcentual	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B) * 100$				
Descripción de la fórmula:	Total de Gasto de Operación / Total de Egresos * 100				
Variable A	Total de gasto de operación	Unidad de medida	pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Variable B	Total presupuesto de egresos	Unidad de medida	pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
<b>Parámetros de Semaforización</b>					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
<b>Datos de control</b>					
Fuente:	Informe de Cuenta Pública				
Fecha de elaboración	31/08/2018	Responsable	Dirección General de Administración		
Fecha de actualización	31/08/2018	Responsable	Dirección General de Administración		
<b>Avance 2019</b>					
Metas logradas	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Anual

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

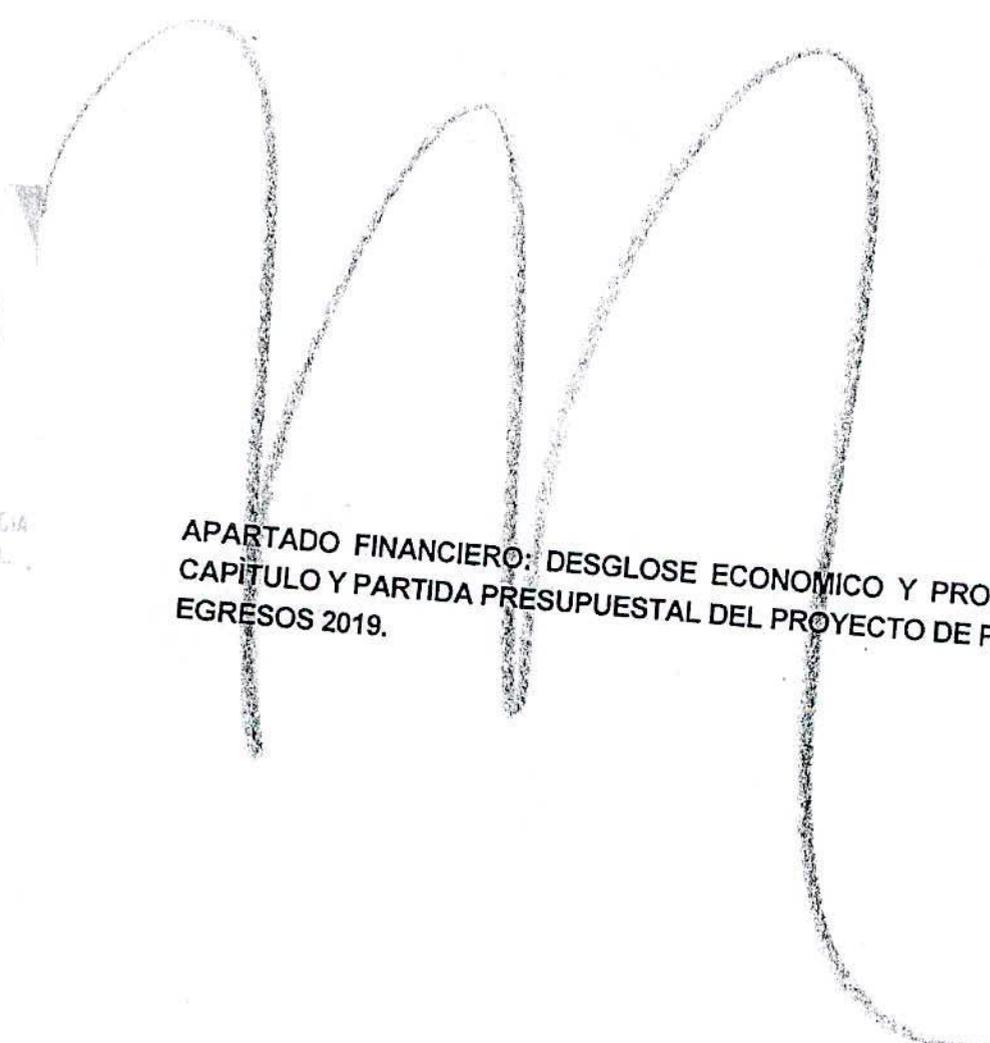
**FICHA TECNICA DE INDICADOR**

Nombre	Proporción de Servicios Personales				
Nivel	Actividad	Programa	Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia		
Objetivo	Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de gastos de operación				
Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión	Economía	Sentido	Ascendente
Definición	Muestra la razón porcentual que guardan el total de gasto en servicios personales entre el total de gasto de operación				
Metas programadas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual
	93	93	93	93	93
Línea base 2016	91	92	93	93	93
Línea base 2015	81	80	80	80	80
Frecuencia de medición	Trimestral	Unidad de medida	porcentual	Tipo de valor de la meta	Relativo
Formula	$(A/B) * 100$				
Descripción de la fórmula:	Total de Gasto e Servicios Personales / Total de Gasto de Operación * 100				
Variable A	Total de gasto en servicios personales	Unidad de medida	pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
Variable B	Total de gasto de operación	Unidad de medida	pesos	Medio de verificación	Informe Cuenta Pública
<b>Parámetros de Semaforización</b>					
Verde	+10%	Amarillo	+20%	Rojo	>+20%
<b>Datos de control</b>					
Fuente:	Informe de Cuenta Pública				
Fecha de elaboración	31/08/2018	Responsable	Dirección General de Administración		
Fecha de actualización	31/08/2018	Responsable	Dirección General de Administración		
<b>Avance 2019</b>					
Metas logradas	1º. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Anual

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

BC  
10P  
PER  
RIA  
IN  
DE JUSTICIA  
GENERAL



**APARTADO FINANCIERO: DESGLOSE ECONOMICO Y PROGRAMATICO POR CAPITULO Y PARTIDA PRESUPUESTAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.**

A small, handwritten mark or signature in dark ink, located in the bottom right corner of the page.

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

### PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 Estimación de de la Asignación de Recursos

Fundamento: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículo 40, fracción V, que establece:

V.- Fijar los gastos del Estado y establecer las contribuciones necesarias para cubrirlos. Asimismo, debe autorizar en el Presupuesto de Egresos las erogaciones plurianuales necesarias para cubrir las obligaciones derivadas de empréstitos y de contratos de colaboración público privada que se celebren con la previa autorización del Congreso; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes presupuestos de egresos. Además deberá asignar en cada ejercicio fiscal al Poder Judicial del Estado una partida equivalente al cuatro punto siete por ciento del monto total del gasto programable autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos que anualmente aprueba;

Base: Cifras del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos del año inmediato anterior

Comision de Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado y los Magistrados representantes de los Tribunales que conforman el Poder Judicial.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS AÑO 2018	Pesos	22,792,068,000
GASTO PROGRAMABLE DETERMINADO *		<u>17,973,765,000</u>
PORCENTAJE MINIMO DE ASIGNACION DE RECURSOS		4.70%
ASIGNACION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS		<u>844,766,955</u>

\* De conformidad con el Decreto por el cual se modifica el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, el Gasto Programable comprende las erogaciones destinadas al cumplimiento de las atribuciones de las instituciones, dependencias y entidades del Gobierno del Estado, entre las cuales se considera los Poderes del Estado, la Administración Pública Central, y Entidades de la Administración Pública Paraestatal, consignadas en un programa para su mejor control y evaluación.

AUTORIZO

JIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LOPEZ  
MAGISTRADA PRESIDENTE  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

DR. RUBÉN TASSO DIAZ  
MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA COMISION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DR. MIGUEL ANGEL FALCON VEGA  
MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA COMISION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ELABORÓ  
MTRO. OCTAVIO ROSALES GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

REVISÓ  
C.P. ISIDRO RAMBRANO VARGAS  
DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019  
RESUMEN POR PROYECTO  
CIFRAS EN PESOS

CAPITULO	CONCEPTOS/PROYECTOS	JUSTICIA TRADICIONAL	JUSTICIA PENAL	ORIENTACION FAMILIAR	CENTRAL DE ACTUARIOS	JUSTICIA ALTERNATIVA	TOTALES	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	463,345,692.00	50,844,840.00	9,379,679.00	5,883,480.00	17,130,341.00	546,584,032.00	64.7%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	23,792,500.00	5,817,500.00	1,078,000.00	454,000.00	1,317,000.00	32,459,000.00	3.8%
3000	SERVICIOS GENERALES	37,831,925.00	6,691,818.00	1,344,540.00	577,683.00	1,863,284.00	48,309,250.00	5.7%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,367,015.00	-	-	-	-	119,367,015.00	14.1%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,625,000.00	38,124,650.00	100,000.00	-	2,355,000.00	68,204,650.00	8.1%
6000	INVERSION PUBLICA	2,200,000.00	2,000,000.00	-	-	300,000.00	4,500,000.00	0.5%
9000	DEUDA PUBLICA	699,505,140.00	103,478,808.00	11,902,219.00	6,915,163.00	22,965,625.00	844,766,955.00	100.0%
	TOTALES	82.8%	12.2%	1.4%	0.8%	2.7%		
	% PARTICIPACION							

AUTORIZO

DR. RUBEN JASSO DIAZ  
MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA COMISION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. MARA DEL CARMEN VERONICA CUEVAS LOPEZ  
MAGISTRADA PRESIDENTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

DR. MIGUEL ANGEL FALCON VEGA  
MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA COMISION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ELABORÓ

MTRO. OCTAVIO ROSALES GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

REVISÓ

C.P. ISIDORO CAMBRANO VARGAS  
DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

RESUMEN POR PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CIFRAS EN PESOS

CAPITULO	CONCEPTOS/PROYECTOS	JUSTICIA TRADICIONAL	JUSTICIA PENAL	JUSTICIA ORAL	ORIENTACION FAMILIAR	CENTRAL DE ACTUARIOS	JUSTICIA ALTERNATIVA	TOTALES	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	463,345,692.00	50,844,840.00	9,379,679.00	5,883,480.00	17,130,341.00	546,584,032.00	64.7%	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	23,792,500.00	5,817,500.00	1,078,000.00	454,000.00	1,317,000.00	32,459,000.00	3.8%	
3000	SERVICIOS GENERALES	37,831,925.00	6,691,818.00	1,344,540.00	577,683.00	1,863,284.00	48,309,250.00	5.7%	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,367,015.00	-	-	-	-	119,367,015.00	14.1%	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,625,000.00	38,124,650.00	100,000.00	-	2,355,000.00	68,204,650.00	8.1%	
6000	INVERSION PUBLICA	2,200,000.00	2,000,000.00	-	-	300,000.00	4,500,000.00	0.5%	
9000	DEUDA PUBLICA	25,343,008.00	-	-	-	-	25,343,008.00	3.0%	
	<b>TOTALES</b>	<b>699,505,140.00</b>	<b>103,478,808.00</b>	<b>11,902,219.00</b>	<b>6,915,163.00</b>	<b>22,965,625.00</b>	<b>844,766,955.00</b>	<b>100.0%</b>	

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	110 RECURSOS FISCALES - NO ETIQUETADOS	11,902,219.00	6,915,163.00	22,965,625.00	100.0%

AUTORIZO

DR. RUBEN FASSO-DRAZ  
 MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA COMISION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. MARIA DEL CARMEN VERONICA CUEVAS LOPEZ  
 MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

DR. MIGUEL ANGEL FALCON VEGA  
 MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA COMISION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ELABORO  
 MTR. OCTAVIO ROSALES GUTIERREZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

REVISO:  
 CP. ISIDRO VILLABRANO VARGAS  
 DIRECTOR DEL CONTRALORIA INTERNA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CALENDARIZACION POR CAPITULO DE GASTO  
 CIFRAS EN PESOS

CAPITULO	CONCEPTOS/PROYECTOS	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1000	SERVICIOS PERSONALES	45,548,669	45,548,669	45,548,669	45,548,669	45,548,669	45,548,669	45,548,669	45,548,669	45,548,669	45,548,669	45,548,669	45,548,673
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,704,917	2,704,917	2,704,917	2,704,917	2,704,917	2,704,917	2,704,917	2,704,917	2,704,917	2,704,917	2,704,917	2,704,913
3000	SERVICIOS GENERALES	4,025,771	4,025,771	4,025,771	4,025,771	4,025,771	4,025,771	4,025,771	4,025,771	4,025,771	4,025,771	4,025,771	4,025,769
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,947,251	9,947,251	9,947,251	9,947,251	9,947,251	9,947,251	9,947,251	9,947,251	9,947,251	9,947,251	9,947,251	9,947,254
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,683,721	5,683,721	5,683,721	5,683,721	5,683,721	5,683,721	5,683,721	5,683,721	5,683,721	5,683,721	5,683,721	5,683,719
6000	INVERSION PUBLICA	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000	375,000
7000	DEUDA PUBLICA	2,111,917	2,111,917	2,111,917	2,111,917	2,111,917	2,111,917	2,111,917	2,111,917	2,111,917	2,111,917	2,111,917	2,111,921
	<b>TOTALES</b>	<b>70,397,246</b>	<b>70,397,249</b>										

AUTORIZO

LIC. MARIA DEL CARMEN VERONICA CUEVAS LOPEZ  
 MAGISTRADA PRESIDENTE  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

DR. MIGUEL ANGEL FALCON VEGA  
 MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA COMISION  
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

REVISO:

A.P. ISIDORO ESPARRAGO VARGAS  
 DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA

DR. RUBEN JASSO DIAZ  
 MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA COMISION  
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ELABORÓ

PEDRO OCTAVIO ROSALES GUTIERREZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019  
 CALENDARIZACION POR PROYECTO

CIFRAS EN PESOS

PROYECTO INSTITUCIONAL	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
JT01- JUSTICIA TRADICIONAL	58,292,095	58,292,095	58,292,095	58,292,095	58,292,095	58,292,095	58,292,095	58,292,095	58,292,095	58,292,095	58,292,095	58,292,095
J002- JUSTICIA ORAL PENAL	8,623,234	8,623,234	8,623,234	8,623,234	8,623,234	8,623,234	8,623,234	8,623,234	8,623,234	8,623,234	8,623,234	8,623,234
MF03- ORIENTACION FAMILIAR	991,852	991,852	991,852	991,852	991,852	991,852	991,852	991,852	991,852	991,852	991,852	991,852
CA04- CENTRAL DE ACTUARIOS	576,264	576,264	576,264	576,264	576,264	576,264	576,264	576,264	576,264	576,264	576,264	576,264
JA05- JUSTICIA ALTERNATIVA	1,913,802	1,913,802	1,913,802	1,913,802	1,913,802	1,913,802	1,913,802	1,913,802	1,913,802	1,913,802	1,913,802	1,913,802
<b>TOTALES</b>	<b>70,397,247</b>											

AUTORIZO

LIC. MARIABEL CARMEN VERONICA QUEVAS LOPEZ  
 MAGISTRADA PRESIDENTE  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

DR. RUBEN JASSO DIAZ  
 MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA COMISION  
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ELABORÓ  
 MTRO. OCTAVIO ROSALES GUTIERREZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DR. MIGUEL ANGEL FALCON VEGA  
 MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA COMISION  
 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

REVISÓ:

C.P. ISIDRO MARRANO VARGAS  
 DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA INTERNA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**  
**TABULADOR MENSUAL DE SUELDOS Y SALARIOS**

**INCREMENTO DEL 3% GENERAL APLICADO AL CONCEPTO DE SUELDO COMPLEMENTARIO**

CLAVE	PUESTO	SUELDO BASE	SUELDO COMPLEMENTARIO	AYUDA DESPENSA	AYUDA ALIMENTACION Y HABITACION	AYUDA PARA TRANSPORTE	AYUDA PARA GASTOS EXTRA-ORDINARIOS	AYUDA PARA VIVIENDA	AYUDA POR ALTO COSTO DE VIDA	SUELDO TABULAR
C	1E06	2,194.49	4,922.33	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	447.80	9,477.73
E	1E06	2,194.49	4,922.33	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	447.80	9,477.73
F	1E06	2,194.49	4,922.33	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	447.80	9,477.73
D	1E06	2,194.49	4,922.33	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	447.80	9,477.73
N	1E06	2,194.49	4,922.33	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	447.80	9,477.73
I	2E09	2,494.49	5,344.70	1,442.29	159.84	114.18	91.34	405.46	447.80	9,477.73
	3E05	2,215.09	5,344.70	1,442.29	159.84	114.18	91.34	405.46	447.80	9,477.73
	4I08	3,532.99	5,698.55	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	469.77	9,942.67
P	5E08	1,811.79	5,148.69	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
E	6I07	1,811.79	5,300.39	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
R	7E07	1,867.97	5,682.35	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
S	8I04	1,867.97	5,832.01	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
A	9E04	1,906.76	5,819.20	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
O	10I03	1,906.76	5,989.32	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
P	10I03	1,931.72	5,988.65	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
A	11E03	1,931.72	6,145.77	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
L	11E03	1,931.72	6,145.77	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
O	12I02	1,931.72	6,145.77	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
D	13E02	1,965.60	6,719.58	1,142.29	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
E	14CM 1461	1,818.55	6,477.11	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
	15CM 1361	1,832.66	6,504.37	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
P	16CM 1261	1,832.66	7,301.04	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
E	17CM 1161	1,812.92	7,318.86	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
R	18CM 1051	1,803.49	7,625.49	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
O	19CM 0961	1,786.30	7,734.66	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
S	20CM 0861	1,803.49	7,973.67	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
N	21CM 0761	1,832.66	7,967.64	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
I	22CM 0651	1,877.00	9,914.10	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
A	23CM 0551	1,877.00	9,914.10	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
A	24CM 0441	1,877.00	10,908.90	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
L	25CM 0341	1,659.12	12,769.30	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
N	26CM 0241	1,659.12	16,461.01	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66
Z	27CM 0141	1,859.12	18,870.76	1,222.70	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	11,585.66

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019  
 TABULADOR MENSUAL DE SUELDOS Y SALARIOS

INCREMENTO DEL 3% GENERAL APLICADO AL CONCEPTO DE SUELDO COMPLEMENTARIO

CLAVE	PUESTO	SUELDO BASE	SUELDO COMPLEMENTARIO	AYUDA ALIMENTACION Y HABITACION	AYUDA PARA TRANSPORTE	AYUDA PARA GASTOS EXTRA-ORDINARIOS	AYUDA PARA VIVIENDA	AYUDA POR ALIJO COSTO DE VIDA	SUELDO TABULAR	PAGO POR RIESGO	BONIFICACION FISCAL
28/CN20741	SRIO. DE ACUERDOS MENORES	1,793.85	13,394.74	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	17,623.11		
29/CN20651	ENCARGADO DE ALMACEN	1,877.00	15,270.10	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	19,581.61		
29/CN20651	ENCARGADO DE INTENDENCIA	1,877.00	15,270.10	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	19,581.61		
30/CN20641	AUXILIAR DE CONTRALORIA "B"	1,852.34	15,422.83	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	19,709.70		
31/CN20541	AUXILIAR DE PRESIDENCIA	2,250.11	16,088.49	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	20,773.13		
32/CN20441	SEC. AUX. PROYECTISTA	2,083.60	16,484.72	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	21,002.84		
33/CN20140	DIRECTORA CENDI	1,852.35	17,006.94	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	21,253.80		
34/CN20241	ENCARGADO ADMINISTRATIVO "A"	1,852.35	17,394.75	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	21,681.62		
34/CN20241	JEFE DE AREA "C"	1,852.35	17,394.75	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	21,681.62		
35/CN20141	SECRETARIO TECNICO ESC. JUD	1,852.35	17,415.46	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	21,702.33		
35/CN20141	PSICOLOGO	1,852.35	17,415.46	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	21,702.33		
35/CN20141	SRIOS DE ACUERDOS	1,852.35	17,415.46	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	21,702.33		
35/CN20141	SRIOS DE JZDOS. ORALES	1,852.35	17,415.46	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	21,702.33		
35/CN20141	SRIOS DE ESTUDIO Y CUENTA	1,852.35	17,415.46	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	21,702.33		
35/CN20141	SUBADMINISTRADOR JUSTICIA ORAL	1,852.35	17,415.46	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	21,702.33		
35/CN20141	ENCARGADO DE COMUNICACION SOCIAL	1,852.35	17,415.46	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	21,702.33		
35/CN20141	AUXILIAR DE CONSEJERO	1,852.35	17,415.46	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	21,702.33		
36/CF1304	AUXILIAR DE CONTRALORIA "A"	1,852.35	19,003.45	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	23,290.32		1,500.00
37/CF1203	JEFE DE AREA "B" (R. H. - VIGILANCIA)	2,395.18	22,141.59	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	26,971.30		1,500.00
38/CF1204	JEFE DE INFORMATICA	2,395.18	24,135.57	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	28,965.27		1,500.00
39/CF1093	JUECES MENORES	2,044.65	30,655.51	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	35,334.69		3,200.00
40/CF1103	JEFES DE AREA "A"	2,044.65	29,179.26	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	33,658.43		2,000.00
41/CF1083	DIRECTOR DE ORIENTACION FAMILIAR	2,044.65	29,179.26	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	33,658.43		3,000.00
42/CF1072	OFICIAL MAYOR	2,408.92	32,879.47	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	37,722.91		3,000.00
43/CF1062	ADMINISTRADOR JUSTICIA ORAL	2,887.65	35,747.78	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	38,642.65		3,000.00
44/CF1052	DIRECTOR CONTRALORIA	2,254.74	37,171.95	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	41,069.95		3,000.00
45/CF1042	SECRETARIO PARTICULAR	2,887.65	38,668.06	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	43,990.24		5,000.00
45/CF1042	COORDINADOR JURIDICO	2,887.65	38,668.06	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	43,990.24		5,000.00
45/CF1042	SECRETARIO GRAL. DE ACUERDOS DEL TSJ	2,887.65	38,668.06	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	43,990.24		5,000.00
45/CF1042	SRIO. DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	2,887.65	38,668.06	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	43,990.24		5,000.00
45/CF1042	ASESOR	2,887.65	38,668.06	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	43,990.24		5,000.00
46/CF1032	JEFES FRONTERA INST. N.C.A.	2,254.74	40,018.08	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	44,707.35		5,000.00
47/CF1042	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACION	3,468.78	45,596.71	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	51,500.01		5,000.00
47/CF1033	COORDINADOR DE ASESORES	3,468.78	45,596.71	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	51,500.01		5,000.00
48/CF1021	MAGISTRADO VISITADOR	3,468.78	55,321.76	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	62,225.06	16,250.00	7,000.00
49/CF1021	MAGISTRADOS	3,468.78	78,432.03	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	84,335.33	18,150.00	15,000.00
50/CF1011	MAGISTRADO PRESIDENTE	3,827.86	83,736.96	159.84	114.18	91.34	405.46	441.00	89,995.34	23,750.00	16,500.00

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y  
Programa Operativo Anual 2019

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>844,766,955.00</b>
Servicios Personales	546,584,032.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	256,568,131.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	300,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	104,510,426.00
Seguridad Social	86,654,795.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	63,741,569.00
Revisiones	26,000,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8,809,111.00
Materiales y Suministros	32,459,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	13,877,500.00
Alimentos y Utensilios	1,115,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,125,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	302,500.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,200,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,225,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,514,000.00
Servicios Generales	48,309,250.00
Servicios Básicos	13,544,000.00
Servicios de Arrendamiento	3,216,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,954,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,485,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,889,600.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	
Servicios de Traslado y Viáticos	171,000.00
Servicios Oficiales	225,000.00
Otros Servicios Generales	19,824,650.00

X  
25

61

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y  
Programa Operativo Anual 2019

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador por Objeto del Gasto	importe
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	119,367,015.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	119,367,015.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	68,204,650.00
Mobiliario y Equipo de Administración	59,124,650.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	550,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	6,000,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	2,530,000.00
Inversión Pública	4,500,000.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	4,500,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y  
Programa Operativo Anual 2019

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Otras Inversiones Financieras	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Deuda Pública	25,343,008.00
Amortización de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apyos Financieros	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	25,343,008.00

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y  
Programa Operativo Anual 2019

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	Importe
Clasificación Administrativa	
Total	844,766,955.00
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	844,766,955.00
Órganos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y  
Programa Operativo Anual 2019

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	844,766,955.00
Gobierno	844,766,955.00
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

ENCIA  
ERAL

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y  
Programa Operativo Anual 2019

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación por Tipo de Gasto	importe
Total	844,766,955.00
Gasto Corriente	627,352,282.00
Gasto de Capital	72,704,650.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	25,343,008.00
Pensiones y Jubilaciones	119,367,015.00
Participaciones	0.00

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y  
Programa Operativo Anual 2019

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Prioridades de Gasto	Importe
Servicios Personales: remuneraciones y prestaciones al personal activo	546,584,032.00
Pensiones y Jubilaciones al personal en retiro	119,367,015.00
Servicios Generales establecidos y básicos para la gestión institucional	48,309,250.00
Materiales, consumibles y suministros	32,459,000.00
Renovación de equipamiento	68,204,650.00
Adecuación de espacios y recintos judiciales	4,500,000.00
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	25,343,008.00
<b>Total</b>	<b>844,766,955.00</b>

*[Handwritten signature]*

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y  
Programa Operativo Anual 2019

Entidad Federativa Morelos	Tribunal Superior de Justicia
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	importe
Programas y Proyectos	
Programa: Justicia y Legalidad	
Proyecto Justicia Tradicional	699,505,140.00
Proyecto Justicia Oral en Materia Penal	103,478,808.00
Proyecto Módulos de Orientación Familiar	11,902,219.00
Proyecto Central de Actuarios	6,915,163.00
Proyecto Justicia Alternativa	22,965,625.00

ENERA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y  
Programa Operativo Anual 2019

Entidad Federativa Morelos - Tribunal Superior de Justicia			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
<b>PERSONAL DE APOYO</b>	<b>1002</b>		
AUXILIAR DE INTENDENCIA	55	9,313.64	9,472.86
OFICIAL JUDICIAL	775	9,922.23	10,295.64
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	25	10,321.13	10,486.04
AUXILIAR DE ANALISTA	94	10,321.13	10,486.04
CAPTURISTA	53	10,972.99	11,123.87
<b>PERSONAL DE CENDI</b>	<b>14</b>		
EDUCADORA	3	13,578.00	13,578.00
RESPONSABLE DE ÁREA	2	10,098.00	10,593.00
AUXILIAR CENDI	9	10,098.00	10,098.00
<b>PERSONAL DE CONFIANZA</b>	<b>201</b>		
PROGRAMADOR	2	11,766.30	11,766.30
TRABAJADOR SOCIAL	7	11,955.48	11,955.48
ACTUARIO	134	11,863.50	12,211.68
AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	25	10,771.56	12,234.83
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO	24	14,225.61	14,225.61
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	15,220.42	15,220.42
ENCARGADO ADMINISTRATIVO	7	16,572.97	21,681.62
CHOFER DE PRESIDENCIA	1	22,584.60	22,584.60
<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>310</b>		
AUXILIAR DE CONTRALORIA	4	19,709.70	23,290.32
PSICÓLOGO / CONCILIADOR	26	21,702.33	21,702.33
SECRETARIO TÉCNICO, DE ACUERDOS O DE ESTUDIO Y CUENTA	277	17,623.11	21,702.33
SUBADMINISTRADOR JUSTICIA ORAL	2	21,702.33	21,702.33
AUXILIAR DE CONSEJERO / SUBCOORDINADOR	1	21,702.33	21,702.33

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
ESTADO DE MORELOS

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

Entidad Federativa Morelos - Tribunal Superior de Justicia			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
FUNCIÓNARIOS	113		
ENCARGADO DE ÁREA	4	19,581.61	23,164.40
JEFE DE ÁREA	13	21,681.62	35,658.43
OFICIAL MAYOR	1	40,722.91	40,722.91
ADMINISTRADOR JUSTICIA ORAL	1	41,642.65	41,642.65
DIRECTOR	4	21,293.80	44,069.95
SECRETARIO PARTICULAR	1	46,861.21	46,861.21
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACIÓN	1	56,500.01	56,500.01
COORDINADOR JURÍDICO		48,990.24	48,990.24
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	2	48,990.24	48,990.24
ASESOR	2	48,990.24	48,990.24
JUEZ	61	38,534.69	49,707.35
COORDINADOR DE ASESORES	1	56,500.01	56,500.01
MAGISTRADO VISITADOR	1	85,475.06	85,475.06
MAGISTRADO	18	117,485.33	117,485.33
CONSEJERO DE LA JUDICATURA	1	117,485.33	117,485.33
MAGISTRADO PRESIDENTE	1	130,249.34	130,249.34

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

**CENTROS DE TRABAJO**

Primer Distrito

- Tribunal Superior de Justicia (Edificio Leyva No. 7)
- Comisión del TSJ (Edificio Álvaro Obregón No. 1209)
- Juzgado de Control, Juicio Oral y Ejecución (Edificio Morrow No. 17)
- Módulo de Orientación Familiar (Tabasco No. Las Palmas)
- Archivo Judicial (Deposito Álvaro Obregón No. 707)
- Deposito Vehículos Oficiales (Abasolo)
- Juzgado Penal (interior CERESO MORELOS – Atlacholoaya)
- Ciudad Judicial Atlacholoaya
- Salas de Mediación (Edificio La Pradera)

Segundo Distrito

- Juzgado Mixto (Tetecala)

Tercer Distrito

- Juzgado Mixto y Juzgado Menor Mixto (Puente de Ixtla)

Cuarto Distrito

- Ciudad Judicial de Jojutla (Edificio 5 de febrero)
- Juzgados 1º Civil y 2º Civil (Santos Degollado )
- Juzgado 3º Civil (callejón del Pochote )
- Archivo Judicial (Deposito Galeana)

Quinto Distrito

- Ciudad Judicial de Yautepec

Sexto Distrito

- Ciudad Judicial de Cuautla
- Archivo Judicial (Deposito Niño Artillero )

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

- Módulo de Orientación Familiar

Séptimo Distrito

- Juzgado Civil (Jonacatepec- calle Peredo s/n)

Octavo Distrito

- Juzgados Civiles (Xochitepec-calle Colombia No. 10)

Noveno Distrito

- Juzgados Civiles (Jiutepec - calle Olivo No. 2)

JUSTICIA  
GENERAL

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual 2019

Proyección de recursos extraordinarios para dar cumplimiento a los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Capítulo de gasto		Destino	Monto anual
1000	Servicios Personales	Remuneraciones, prestaciones y seguridad social de la plantilla de personal	77,000,000.00
2000	Materiales y Suministros	Papelería, suministros, consumibles y refacciones para la operación del Tribunal	3,000,000.00
3000	Servicios Generales	Servicios básicos de los inmuebles, comunicación, arrendamiento de inmuebles y equipo de fotocopiado, mantenimiento, transporte, técnicos, oficiales, etc.	6,000,000.00
5000	Bienes muebles e intangibles	Inversión en mobiliario, equipamiento y soluciones informáticas para la gestión	12,750,000.00
6000	Inversión Pública	Inversión en la adecuación de los espacios que ocupará el Tribunal	1,250,000.00
<b>Total</b>			<b>100,000,000.00</b>

Montos estimados tomando en consideración la creación de 10 juzgados de Justicia Laboral, así como la inversión inicial para el equipamiento de instalaciones, adecuación de las mismas y el pago de materiales y suministros y servicios generales para la operación de todo el ejercicio fiscal 2019.



DER JUDICIAL

AL SUPERIOR DE JUSTICIA

La Ciudadana Licenciada Mayra Román Ortiz, Secretaria General de la Comisión nombrada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en sesión ordinaria celebrada el veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, en cumplimiento a la disposición transitoria quinta, del decreto número dos mil quinientos noventa, publicado el dieciséis de febrero de dos mil dieciocho en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 5579, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2 *in fine* del Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos de veintiséis de febrero de dos mil dieciocho.-----

-----CERTIFICA-----

- - - Que las presentes copias fotostáticas constantes de setenta y dos (72) fojas útiles, debidamente cotejadas, entreselladas, rubricadas y foliadas; concuerdan fiel y exactamente con su original que se tiene a la vista, consistente en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual del Ejercicio 2019, del Tribunal Superior de Justicia, documental que se certifica para remitirla al Mtro. Octavio Rosales Gutiérrez, Director General de Administración del Poder Judicial del Estado de Morelos; para los efectos legales a que haya lugar. Cuernavaca, Morelos, a diecinueve de octubre de dos mil dieciocho.- Doy fe.-----

LICENCIADA MAYRA ROMÁN ORTIZ.